



Lilian Abracinkas  
Santiago Puyol  
Nicolás Iglesias  
Stefanie Kreher

POLÍTICAS ANTIGÉNERO  
EN LATINOAMÉRICA

# URUGUAY, EL MAL EJEMPLO

mYSU



POLÍTICAS  
ANTIGÉNERO EN  
LATINOAMÉRICA

## **URUGUAY, EL MAL EJEMPLO**

Lilian Abracinkas  
Santiago Puyol  
Nicolás Iglesias  
Stefanie Kreher

**mYSU**

© MYSU, 2019

La reproducción total o parcial del contenido de esta publicación está permitida siempre y cuando se cite la fuente.

---

Abracinskas, L., Puyol, S., Iglesias, N., & Kreher, S. (2019). Políticas Antigénero en Latinoamérica. Uruguay, el mal ejemplo. Montevideo, Uruguay: MYSU.

---

**mysu** MUJER Y SALUD  
EN URUGUAY

Salto 1267 – 11200 Montevideo– Uruguay

[mysu@mysu.org.uy](mailto:mysu@mysu.org.uy)

(598) 24103981 – 24104619

[www.mysu.org.uy](http://www.mysu.org.uy)

Autores del estudio: Lilian Abracinskas, Santiago Puyol, Nicolás Iglesias, Stefanie Kreher.

Grupo de discusión: Sonia Correa, Paribanú Freitas, Paula Delgado.

Responsable de edición: Lilián Abracinskas

Corrección de textos: Paula Delgado, Santiago Puyol.

Diseño tapa e interior: Montini Diseño

Impreso en: Imprenta Rojo

ISBN: 978-9974-8513-8-2

Con el apoyo de:



**G&PAL**  
Género & Política en  
América Latina



**INTERNATIONAL WOMEN'S  
HEALTH COALITION**

# INDICE

PRÓLOGO .....	7
PREFACIO I .....	11
PREFACIO II .....	15
INTRODUCCIÓN .....	17
CONTEXTO .....	19
POLÍTICAS ANTI-GÉNERO: GENEALOGÍAS Y MOMENTOS DE CONDENSACIÓN .....	21
Antecedentes en el ámbito católico .....	22
Antecedentes en el ámbito evangélico y el surgimiento del evangelicalismo .....	25
Momentos de condensación en Uruguay de las políticas anti-género .....	28
MODALIDADES DE ACCIÓN, EFECTOS Y SINERGIAS .....	47
RESISTENCIAS: PROYECCIONES Y ESTRATEGIAS .....	53
REFLEXIONES FINALES .....	57
BIBLIOGRAFÍA .....	63

# PRÓLOGO

América Latina ha experimentado un proceso incremental de avance en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) como derechos humanos (DDHH) en la última década. El derecho a la identidad, el derecho al matrimonio o algún tipo de unión civil entre personas del mismo sexo, la extensión de la anticoncepción y avances en materia de legislación sobre aborto, entre otros derechos alcanzados, dan cuenta de un proceso de cambio normativo y transformación cultural profundo. Este proceso ha encontrado una expresión de “acuerdo marco” regional en el Consenso de Montevideo, el acuerdo regional sobre población y desarrollo de más avanzada en el mundo respecto a DSR.

Los avances registrados no han estado exentos de contradicciones, conflictos, dificultades y amenazas de retroceso. Los cambios normativos y los esfuerzos de los movimientos de mujeres, feministas y de la diversidad sexual por generar transformaciones también a nivel cultural, se han visto obstaculizados por nuevas estrategias de combate y oposición por parte de diversas fuerzas conservadoras – con un núcleo duro de sectores religiosos pero también desde expresiones del mundo “secular”. Estos grupos han encontrado un significativo aglutinante y un enemigo común en la llamada “ideología de género”.

La “ideología de género” es en realidad un significativo vacío que sirve para nuclear a grupos conservadores, religiosos, nacionalistas, militaristas/autoritarios y liberales económicos que se definen como “conservadores en lo social” (Garbagnoli, 2018). Permite además, adjudicar una carga de “adoctrinamiento” o “intento de reclutamiento” sobre los grupos, organizaciones y personas que impulsan una agenda de DSR o de igualdad y equidad de género.

Si bien Uruguay destaca en la región, ya que “ha avanzado en manera significativa hacia el cumplimiento del Consenso de Montevideo, en particular en lo referente a los Derechos Sexuales y Reproductivos (...) con marcos legales de referencia” (Miraquetemiro, 2018, pág. 44), no permanece ajeno a este proceso de embate regional de los grupos que se denominan como antigénero.

La investigación que sirve de sustento a esta publicación indaga sobre los orígenes de estos grupos en Uruguay, el comienzo de su actividad y la forma en que el concepto de “ideología de género” se va instalando en el país. El desembarco de estos grupos, con estrategias que se repiten, con paquetes de acciones que van replicando y con lógicas similares aun en sus versiones locales o nacionales, sigue características similares a otros países de la región.

Para lograr insertarse en contextos diversos, y en especial en países con una larga trayectoria laica y secular, estos grupos comienzan a adoptar un discurso pseudocientífico, abandonando la retórica religiosa que invoca a “Dios” o a designios mesiánicos, mientras que utilizan argumentos supuestamente biológicos, médicos y de otras disciplinas para “defender a la familia”, oponerse al aborto y discriminar a las personas trans.

Su discurso misógino, homolesbotransfóbico y atravesado por otras formas de la discriminación, que sigue siendo igual de virulento, adopta un barniz del lenguaje de DDHH. Estos grupos declaran oponerse a una “agenda ideológica”, y no a derechos humanos consagrados. Hacen sus reivindicaciones en tanto “derechos”, contra “privilegios” y “adoctrinamientos”. Reclaman la defensa del “derecho a la vida”, “a la familia”, “a que no se impongan estilos de vida” (como definen orientaciones sexuales e identidades de género diversas), “a que los padres decidan sobre la educación sexual de sus hijos”.

Los nudos críticos de sus intervenciones y acciones han sido la educación sexual, el aborto y la identidad de género, siguiendo estrategias similares a las de sus pares en países vecinos.

La emergencia de grupos neopentecostales y de sectores evangélicos conservadores, con presencia mediática y en territorio, ha sido foco de atención para quienes han tomado cierto interés en esta temática, tanto en Uruguay como en la región. Esto se produce en medio de un crecimiento de la población que afilia a estas expresiones religiosas, a la luz de una caída de quienes se declaran como católicos/as. A pesar de esta aparente debilidad, la Iglesia Católica continúa jugando un papel preponderante para América Latina. Nuestro país no es la excepción, sin embargo su rol ha pasado al de ideólogo, formando y elaborando el andamiaje conceptual sobre el que se sostienen las intervenciones de estos grupos.

Otro aspecto novedoso es el ingreso de los grupos antigénero a la vida político-partidaria. Si bien en Uruguay la presencia fuerte de estos grupos se encuentra en el Partido Nacional, existen figuras en los otros dos partidos históricos del país: el Partido Colorado y Frente Amplio, y también en el Partido Independiente. La alta institucionalización del sistema de partidos uruguayo ha significado una traba para el ingreso a comparación de otros contextos nacionales, bloqueando estrategias como la creación de partidos nuevos (como pueden ser el Partido Encuentro Social en México o Restauración Nacional en Costa Rica).

No desisten pese a las resistencias y a las dificultades. El año electoral 2019 ha dado cuenta de la lógica pragmática con que operan. El ingreso de Juan Sartori como figura en la política uruguaya mostró tanto la capacidad del sistema político para incorporar y absorber a outsiders así como la capacidad de los grupos antigénero de acoplarse a sectores o figuras que les resultan más redituables en el cálculo electoral. Esta lógica de funcionamiento pragmático es parte de la receta de estrategias que repiten país a país. El ingreso al sistema político y las posiciones de poder son un objetivo en sí mismo.

Aun cuando puedan enfrentarse a fallas, dificultades e incluso el descrédito público, no se detienen. Operan en otro marco de referencia temporal. Tienen “todo el tiempo del mundo” para cumplir sus objetivos.

# PREFACIO I

## URUGUAY EL MAL EJEMPLO

Conectados con movimientos conservadores de extrema derecha de Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y el Caribe, las expresiones uruguayas de los grupos antigénero organizan sus manifestaciones públicas repitiendo un esquema de acción similar con discursos y consignas elaborados desde centros de producción estratégica argumentativa y comunicacional. Sus nuevos blancos de ataque son los movimientos feministas y de la diversidad sexual, aunque no exclusivamente, procurando restaurar tácticas utilizadas durante la guerra fría para lo que fue en ese momento el combate a los partidos comunistas (incluyendo en la definición a todo partido de izquierda), a la teología de la liberación, a grupos eclesiales de base u otras organizaciones sociales involucradas en las luchas por la justicia social y la redemocratización.

Los históricos grupos antiaborto ahora también son los anti-educación sexual y anti-diversidad, los que cuestionan cualquier forma de familia que no sea la tradicional y sus expresiones encierran, aunque pretendan disimularlo, contenidos misóginos y homolebotransfóbicos. No reconocen la violencia e injusticia de género pero sí sustentan un discurso de inseguridad y militarización de la sociedad para combatir la delincuencia. Son los que no quieren que niños y niñas accedan a información que les permita saber sobre sexualidad pero en sus instituciones religiosas



se acumulan multiplicidad de denuncias de abuso sexual. Son profundamente anti derechos sexuales y reproductivos e intentan obstaculizar su reconocimiento en distintos ámbitos del sistema de Naciones Unidas aunque uno de sus fracasos es el Consenso de Montevideo, adoptado en la Primera Conferencia Regional de Población y Desarrollo (CEPAL, 2013). Este acuerdo regional es el único en el mundo que reconoce estos derechos como derechos humanos, tiene medidas para garantizarlos y una batería de indicadores que permiten medir los avances y resultados que cada país realiza, cada tres años.

Uruguay es el país más destacado en la región por el cumplimiento de muchos de los acuerdos adoptados en dicho Consenso. Las leyes, políticas públicas y programas procesados en los últimos quince años sobre aborto legal, matrimonio igualitario, derechos de personas trans y ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de género, entre otros, al mismo tiempo que ubican al país entre los de avanzada lo convierten, para estos grupos, en el mal ejemplo. No aceptan el resultado de los cambios democráticamente alcanzados, combaten la implementación de las leyes, obstaculizan el funcionamiento de los servicios y es explícita y pública su intención de restaurar el sistema de prohibiciones y condenas si llegan a gobernar y obtienen mayoría parlamentaria. Así han intentado concentrar la atención de sus aliados internacionales en Uruguay y éste ha sido sede de muchas de sus conferencias, actividades y visita de sus voceros más reconocidos en la región, porque le han declarado la “guerra” y han explicitado públicamente que no cesarán hasta haber doblegado a quienes están detrás de los avances.

El desembarco de la campaña que combate la llamada “ideología de género”, concepto acuñado por la Iglesia Católica desde mediados de los noventa, se instala rápidamente en la región a través de distintos actores políticos. El primero en usarlo en un discurso público fue el ex presidente Rafael Ortega en Ecuador. En Colombia involucraron esta campaña en el proceso de acuerdo de paz, boicoteándolo. En Perú y Ecuador, se origina el grupo “con mis hijos no te metas”, en contra de la educación sexual y el concepto de género en el sistema educativo. En Costa Rica, en 2018, casi gana la elección el pastor Alvarado principal vocero de la campaña anti-género. En Brasil su bancada evangelicalista es de importante influencia desde hace años y están muy vinculados al régimen de Bolsonaro. En otros países hay quienes no son religiosos e intentan revestir de ropaje académico su discurso basado en odio, tergiversando conceptos y difundiendo información falsa identificada como “fake news”.

Diversos voceros del Vaticano, como el arzobispo Sturla o representantes de los grupos evangelicalistas como el pastor Márquez de la iglesia Misión Vida y sus diputados por el Partido Nacional fueron los pioneros en Uruguay en utilizar esta terminología. Tienen una fuerte estrategia de marketing, dinero para ejecutarla, ningún prurito para mentir en su información y poca ética a la hora de vender los viejos discursos en nuevos envases.

Además de los cometidos políticos y los intereses económicos de los sectores aglutinados detrás de esta estrategia de combate a los cambios generados, hay un modelo conservador que también alinea con una propuesta neoliberal en el que viene incluida la recristianización del continente. La fórmula se completa con representantes políticos ambiciosos aunque poco conocidos, empresarios inescrupulosos y representantes de las fuerzas armadas vinculados a la doctrina de la seguridad nacional.

Podría afirmarse que lo que pretenden conservar los conservadores, en esta época de cambios, es el sistema de dominación no sólo económico sino también político y moral. Desde una moral que también sostiene el control material y simbólico de los cuerpos, las sexualidades y las diversas formas de expresión e identidad de género procurando negarlas con el fin de mantener un status quo.

Desde diversas corrientes académicas, producción teórica feminista y movimientos sociales, el cuerpo ha sido identificado como objeto de control del biopoder, un territorio en disputa y centro de debates sobre el rol del Estado, su responsabilidad y límites en la intervención. La autonomía del cuerpo en tanto la materialidad desde donde sujetos y ciudadanía reclaman sus libertades es una de las luchas contemporáneas abrazada de forma enfática por las organizaciones feministas y las nuevas generaciones de activistas.

El avance logrado en Uruguay, lejos de exonerarnos de este desafío, nos convoca a defender lo logrado en la agenda de reconocimiento de derechos y representa una obligación ética de toda fuerza política y social que se autodefina democrática y cuyo horizonte sea la defensa irrestricta de los derechos humanos.

**Lilián Abracinskas y Santiago Puyol**

## PREFACIO II

Los derechos humanos están bajo amenaza. Las crecientes narrativas contra la perspectiva de género, que a simple vista aparecen inconexas, muestran su vinculación en la complejidad social de una manera más preponderante que hace una década. Discursos de actores religiosos han cobrado notoriedad últimamente a escala local y regional. El accionar de los grupos antigénero se ha diversificado en el contexto cultural, social, político, comunicacional, religioso y académico. Sus acciones procuran revertir el paradigma y la perspectiva de derechos humanos mediante la desacreditación, la desinformación y el refuerzo de pautas de discriminación. Este proceso ha generado un nuevo enemigo al que combatir: “la ideología de género”, que polariza y sostiene el status quo para reproducir un sistema injusto y simplista basado en binomios obsoletos que nos impiden ver y analizar la complejidad del asunto.

La “ideología de género” no existe como concepto. Pero la expansión del término genera una confusión epistemológica contra la que es muy difícil argumentar con sensatez, sin dejarse llevar por emociones que nos devoran, porque resulta increíble que estemos pisando el año 2020 y todavía no tengamos resuelto lo que en la década de 1990 (o quizás antes) ya estaba sobre la mesa. El sustento del argumento de la “ideología de género” se funda en un profundo problema conceptual, complejo de abordar

porque llega un punto donde, de alguna manera, protege al patriarcado y los lugares que muchos no están dispuestos a perder. Ahora bien, ¿quién dice que la ideología se puede imponer? Y ¿por qué creen que la perspectiva de género busca “dar vuelta la torta”, es decir que las mujeres tomen el poder que los hombres tienen en esta sociedad? El solo hecho de hacer estas preguntas nos desafía a pensar cuán jerárquicos y profundamente sexistas somos. Y esta reflexión autocrítica es un aprendizaje que hemos de agradecer a la perspectiva de género.

La perspectiva de género nos ha enseñado a cambiar la mirada sobre familia, sociedad y ciudad; ha replanteado nuestras relaciones, juegos y canciones; ha desafiado costumbres, fiestas, arte, fe, literatura y convivencia ciudadana. No podemos volver atrás, demasiada sangre derramada para bajar los brazos justo ahora que han dado un cimbronazo en la región y se consolidan con fuerza a nivel local. Mediante la investigación que realizamos para esta publicación intentamos dar unas pinceladas del escenario presente para analizar este fenómeno que ha ganado legitimidad desde diferentes campos.

Lo que finalmente está en riesgo es la democracia y este humilde aporte espera encontrar terreno fértil para ser sembrado, porque aunque estemos despiertos o dormidos y aunque llueva o salga el sol, la semilla crecerá independientemente. Si los humanos construimos la sociedad y queremos seguir en el camino de la paz, la convivencia, la dignidad y la justicia, necesitamos generar más insumos desde las perspectivas de géneros, intersectoriales y transversales a los demás temas vinculados. La perspectiva de género pone al descubierto la injusticia enraizada en el patriarcado y nos invita a trabajar sobre lo evidente, que muchas veces es menos evidente donde más influencia tiene.

La perspectiva de género es una herramienta conceptual que ha de ser reivindicada bajo cualquier circunstancia porque salva vidas. La perspectiva de género nos invita a ver con otros ojos y analizar con otros criterios, otros métodos y otras comprensiones epistemológicas las circunstancias que vivimos y los fenómenos que se presentan.

**Stefanie Kreher y Nicolas Iglesias Schneider**

# INTRODUCCIÓN

Este estudio fue realizado por Mujer y salud en Uruguay (MYSU), a través de un equipo conformado por integrantes de su *staff* permanente: Lilián Abracinskas y Santiago Puyol, y dos profesionales asociados con experticia en religión y política: Nicolás Iglesias y Stefanie Kreher.

El trabajo de campo se realizó entre junio y diciembre de 2018, relevando diferentes tipos de materiales documentales: bibliografía referencial, investigaciones académicas y periodísticas, notas de prensa, normativa nacional e indicadores.

Además se incorporó información actualizada por situaciones de la coyuntura nacional generada luego de la fecha de cierre del trabajo de campo. Por ejemplo el debate parlamentario sobre el proyecto de ley trans, las obstaculizaciones para su promulgación ejercidas por los grupos anti-género que si bien no impidieron su promulgación si habilitaron modificaciones a su texto original. Además, estos grupos llevaron adelante el recurso constitucional de consulta ciudadana para intentar su derogación por vía referendaria en el 2019. Se juntaron firmas para habilitar una primera instancia de pre-referéndum en que se requería un total de 25% de votos de las personas habilitadas. Esta instancia se realizó el domingo 4 de agosto y fracasó, alcanzando solamente el 9,91% de los votos.

La última etapa de revisión se realizó a comienzos del año y su redacción final concluyó en el mes de agosto de 2019.

El estudio permitió identificar el surgimiento, desarrollo y consolidación de la formación discursiva “ideología de género” en el país, y las principales fuerzas que la han impulsado. Se han identificado actores individuales, colectivos o institucionales, con sus especificidades, características, tipos de acción, irrupciones en el discurso público, estrategias, vinculaciones, divergencias y fundamentaciones. Se ha organizado esta información en base a momentos de condensación y se ha analizado la magnitud de su impacto.

También se hace referencia a las fuerzas que han venido resistiendo a la acción de los grupos antigénero, evidenciando las intenciones de su campaña contra la “ideología de género”. Sin embargo, al no ser el relevamiento de estrategias de resistencia el cometido principal de la investigación, éste no es exhaustivo ni permite conclusiones específicas.

El estudio se organizó en base a un modelo acordado entre equipos que realizaron investigaciones similares en diez países de la región<sup>1</sup>, coordinados por Sonia Correa desde la plataforma Sexuality Policy Watch, en Brasil. A partir de la necesidad urgente de pensar y actuar ante la emergencia de las políticas antigénero y las cruzadas contra la “ideología de género” dentro del contexto latinoamericano, el esfuerzo se hizo también en conexión y diálogo con investigaciones que han analizado estas manifestaciones en otras regiones del mundo.

El presente reporte se estructura en secciones que incluyen: un breve contexto nacional sobre religiones y partidos políticos, el relevamiento de las principales políticas anti-género, su genealogía, actores y momentos de condensación; la identificación de los efectos y sinergias de sus estrategias y principales impactos; y una reseña de algunos hitos de resistencia ante estas políticas. Finaliza con un capítulo de reflexiones finales.

---

1 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

# CONTEXTO

Uruguay es un país fuertemente secularizado, encontrándose los guarismos de práctica religiosa más bajos de América Latina, con 41% de personas católicas, 38% ateas y agnósticas, 13% de otras religiones y 8% de evangélicas<sup>2</sup>. La mayor parte de los cristianos no católicos se ubican en los departamentos de frontera, llegando a 30% en Rivera y 20% en Artigas. La mayor parte de los ateos se encuentra en Montevideo y Canelones (20%), mientras que el mayor porcentaje de personas católicas se encuentra en Paysandú, Florida y Flores (más de 60%).

El Estado Uruguayo se encuentra formalmente separado de la iglesia católica romana desde 1919, declarándose en carácter laico y no poseyendo religión oficial. Desde la reforma educativa del 1876 ya se establecía la laicidad de la educación en el país, siendo la primera referencia a un proceso de secularización que se llevó adelante a comienzos del siglo XX. Otras reformas clave en este proceso fueron la ley de divorcio de 1907, la administración de los registros de nacimientos y cementerios y la obligatoriedad de registro civil de los matrimonios (a fines de siglo XIX).

---

2 <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp?Idioma=724&ID=135>

Uruguay es un país fuertemente partidocéntrico (Caetano, Rilla, & Pérez, 1987): 25% de uruguayos/as afirma que confía “algo” o “mucho” en los partidos políticos<sup>3</sup>, siendo el porcentaje más alto de la región. Posee, además, un sistema de partidos de baja volatilidad y se ha configurado en un multipartidismo moderado (Sartori, 2012).

A pesar de la secularización, los partidos políticos han dialogado de diferentes formas con las identidades religiosas, como en los casos de la Unión Cívica (partido católico conservador) y el Partido Demócrata Cristiano (principalmente católico y afiliado al Frente Amplio). Más allá de estas dos expresiones, hoy menores, el Partido Nacional ha sido el referente histórico de la cultura más tradicional y católica especialmente en el interior del país, pero hoy es también el espacio político que alberga la mayor cantidad de evangélicos conservadores y pentecostales.

---

3 Latinobarómetro, 2017



# POLÍTICAS ANTI-GÉNERO: GENEALOGÍAS Y MOMENTOS DE CONDENSACIÓN

Para identificar las estrategias y condiciones en que las políticas antigénero aparecen en el país, organizar su genealogía y entender su proceso a largo plazo se trazó un mapa de actores en orden cronológico. Previo al año 2009, el escenario da cuenta de acciones y discursos conservadores antigénero que aparecen tanto en las expresiones de los grupos católicos como en las ramas evangelistas (neopentecostales y otras) antes de la aparición explícita del concepto “ideología de género”.

Desde el 2009 a la actualidad identificamos tres momentos epistémicos de relevancia, que hemos llamado “momentos de condensación”, para ubicar las oleadas o hitos que muestran las sinergias de estos actores religiosos (católicos y evangélicos) con otros actores sociales y políticos, constituyéndose como principales fuerzas organizadas contra lo que han llamado “ideología de género”, para oponerse a los derechos conquistados por las mujeres, los grupos de la diversidad sexual, las normativas para superar las inequidades y las reformas que han puesto en cuestión los modelos tradicionales de familia y sociedad.

## Antecedentes en el ámbito católico

Las ideas que dan sustento teórico y “científico” en sus inicios al movimiento antigénero, se gestaron en el seno cristiano europeo oficialista de la Iglesia Católica Apostólica Romana (ICR). En Uruguay, desde la aparición de los métodos modernos de anticoncepción hacia finales de la década de los años 60, el Movimiento Familiar Cristiano lucha contra ellos. Es probablemente la organización local con más trayectoria en el país aunque con sus correspondientes en otros países de América Latina, fundada por el Padre Richard quien se formó y trabajó en EEUU y Europa en ese período<sup>4</sup>.

En 1995, el Papa Juan Pablo II afirmaba en la Encíclica *Evangelium Vitae*: “estamos ante lo que puede definirse como una «estructura de pecado» contra la vida humana aún no nacida”<sup>5</sup>. Y más adelante, en el mismo texto, expresaba: “así pues, el aborto y la eutanasia son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia”<sup>6</sup>.

El recurso de la “objeción de conciencia” se convertirá luego en una de las estrategias utilizadas por estos grupos para el combate de las políticas de planificación familiar, por lo que se empiezan a vislumbrar acá las raíces del desarrollo del concepto de “ideología de género”.

Los sociólogos brasileños Reginaldo Prandi y André Ricardo de Souza, plantean que en Latinoamérica el impacto de estas posturas de la Santa Sede se reflejan hacia fines de la década de 1990 en cómo “pierde fuerza la teología de la liberación”, en cómo se debilitan y decaen las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) y en el fortalecimiento creciente de la Renovación Carismática Católica (Miskolci & Campana, 2017).

---

4 En 1979 fundó en Montevideo el Centro Nacional de Planificación Natural de la Familia (CENAPLANF) con el objetivo de llevar a la práctica y difundir la doctrina de la Encíclica *Humanae Vitae* y combatir a las organizaciones que brindaban servicios de anticoncepción como la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones en Reproducción Humana (AUPFIRH). <http://www.enduc.org.ar/enduc8/trabajos/trab162.pdf>

5 Carta Encíclica “*Evangelium Vitae*” del Sumo Pontífice Juan Pablo II, a los Obispos, Sacerdotes, Diáconos, religiosos/as, fieles laicos y a todas las personas de buena voluntad, Sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana. Marzo de 1995. [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_25031995\\_evangelium-vitae.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html)

6 Op cit.

Estas posiciones del Vaticano se pueden interpretar en parte como una respuesta al impacto de las Conferencias de Naciones Unidas de los años 1990, que iniciaron en 1992 con la de Medio Ambiente en Río de Janeiro (Eco 92) y a la que siguió una década de importante movilización social e internacionalismo. De esos debates se desplegaron vínculos entre lo local y lo global que fortalecieron la capacidad de incidencia de los diversos movimientos sociales y sinergias en torno a temas de género, sexualidad, reproducción y derechos humanos entre los países de la región y con el mundo. Al mismo tiempo, la teología de la liberación se retoma desde las teologías feministas y ecofeministas, las teologías campesinas, de la niñez, *queer* y otras representadas desde una concepción progresista de las iglesias protestantes y de los grupos católicos. En Uruguay esa convergencia ecuménica progresista se dió con las iglesias protestantes que llegaron al país con la migración de los siglos 19 y 20: la Iglesia Anglicana (inglesa, escocesa), la Metodista (inglesa), la Evangélica Valdense (piamontesa), la Luterana (alemana, danesa o sueca), identificadas como las históricas del Río de la Plata<sup>7</sup> vinculadas a las expresiones católicas progresistas<sup>8</sup>.

Pero esas teologías de la liberación, vinculadas al cristianismo progresista y ecuménico, de todas formas van perdiendo fuerza y peso específico frente al crecimiento del conservadurismo en casi todos los sectores del cristianismo. De un marco referencial para el análisis de las ofensivas antigénero es la Carta a los Obispos: Sobre la Colaboración del Hombre y la Mujer en la Iglesia y el Mundo, de 2004, donde se aborda lo que llaman “nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina”<sup>9</sup>, señalando que:

*“Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia a causa de su índole natural bi-parental, esto es, compuesta de padre y madre, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y un modelo nuevo de sexualidad polimorfa”<sup>10</sup>.*

---

7 “Entrevista al pastor valdense Hugo Armand Pilón, presidente de la Federación de Iglesias Evangélica del Uruguay. Compartimos diferentes perspectivas sobre la participación política de los protestantes en el Uruguay” en: <http://dioselocos.org/perspectiva-protestante-de-la-participacion-politica/>.

8 Sectores independientes herederos de la teología de la liberación.

9 Carta a los Obispos de la Iglesia Católica “sobre la Colaboración del Hombre y la Mujer en la Iglesia y el Mundo”, 2004. [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20040731\\_collaboration\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20040731_collaboration_sp.html)

10 Op. Cit.

En relación al contexto uruguayo, es importante subrayar que esas señales de una embestida política del Vaticano contra el “género” coinciden con la llegada al gobierno nacional, por primera vez, de una la coalición de izquierdas: el Frente Amplio (2005). Con fuerte vínculo y articulación con los movimientos sociales –incluido el movimiento de mujeres– esa victoria generaba muchas expectativas a la interna sobre el avance de la agenda feminista, particularmente en el campo de la defensa de la autonomía y libertad de los cuerpos y los derechos sexuales y reproductivos (DSR). Esto se debía en parte a que, en el proceso de reconstrucción democrática, las alianzas entre las fuerzas sociales progresistas y los partidos políticos de izquierda habían impulsado proyectos de ley como el de la legalización del aborto, por ejemplo.

Sin embargo, el entonces elegido presidente Tabaré Vázquez, es un actor que sostiene fuertes vínculos con varios sectores conservadores de la Iglesia Católica. Recién asumido el mandato, su esposa María Auxiliadora, ferviente devota católica, asistió como delegada oficial a los funerales de Juan Pablo II, cuyo deceso se produce ese mismo año. Se decretó duelo nacional y se ofició una misa en la Embajada uruguaya en Roma; un hecho sin precedentes en la tradición de laicidad uruguaya, que generó conmoción en los movimientos sociales y fuertes críticas desde la opinión pública<sup>11</sup>. A pocos días de la muerte del pontífice, además, con el apoyo de todos los ediles de la Junta Departamental de Montevideo y el presidente de la República, se acuerda el traslado de la estatua de Juan Pablo II del predio privado de la iglesia del Opus Dei en que estaba, a un espacio público en el epicentro de la ciudad. Semanas después, el mandatario anunció que vetaría cualquier iniciativa parlamentaria que tuviese como objetivo la legalización del aborto<sup>12</sup>.

A eso le sigue, a partir de 2007, la difusión en Uruguay del Documento de Aparecida<sup>13</sup>: este documento era el resultado de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (Celam) en la que participó el nuevo papa Benedicto XVI (el cardenal Ratzinger), un actor intelectual clave en la producción de discursos y argumentos que, desde entonces, alimentan las ofensivas antigénero en Europa y América Latina<sup>14</sup>.

---

11 <http://www.lr21.com.uy/politica/171879-vazquez-decreto-dia-de-duelo-nacional>  
[http://archivo.presidencia.gub.uy/\\_web/noticias/2005/04/2005040602.htm](http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2005/04/2005040602.htm) <http://www.espectador.com/politica/41377/iglesias-evangelicas-advienten-que-se-esta-violando-la-laicidad>

12 [http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2005/05/250505\\_aborto.htm](http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2005/05/250505_aborto.htm)

13 Documento conclusivo de CELAM en Aparecida, Brasil en: <http://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>

14 [http://www.celam.org/documentos/Plan\\_Global\\_y\\_Programas\\_2015-2019.pdf](http://www.celam.org/documentos/Plan_Global_y_Programas_2015-2019.pdf) Plan Global y Programas 2015-2019 del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) punto 43.

La agenda contra la “ideología de género” se define en Aparecida como una batalla que se declara en toda América Latina desde la Iglesia Católica Romana (ICR). Con este sustento teórico y el apoyo de grupos autoproclamados “provida” (caracterizados por un acentuado perfil religioso conservador) se desarrollan diversas acciones políticas, jurídicas y mediáticas, que son camufladas bajo un secularismo estratégico, logrando convocar incluso a sectores más progresistas, para impedir el avance de la agenda de los derechos sexuales y reproductivos.

## **Antecedentes en el ámbito evangélico y el surgimiento del evangelicalismo**

El fundamentalismo cristiano evangélico surge en Estados Unidos en 1905 como movimiento teológico que reacciona, en principio, al liberalismo, la modernidad y la ciencia. No se limita a una iglesia o pertenencia institucional sino que se consolida como un pensamiento. En la década de 1970, fortalecido, se convierte en actor central de la movida estratégica dibujada por el Partido Republicano para recuperar poder político, después de la derrota de Vietnam y la crisis del gobierno de Nixon, bajo la sombrilla del movimiento ecuménico e interreligioso conocido como Moral Majority que se organiza en torno de la recuperación de los valores tradicionales de la nación americana; de ahí nace la Nueva Derecha Cristiana norteamericana (De Sousa Santos, 2014). Una década más tarde, en EEUU y Brasil -en diálogo con el marketing y las nuevas tecnologías de la comunicación- emergen los telepredicadores y las teologías neopentecostales<sup>15</sup> comienzan su escalada de las próximas décadas.

Evangelicalismo es una definición de Boaventura de Souza Santos para diferenciar la “Tercer Ola del pentecostalismo” o del “neopentecostalismo” que se definen especialmente por tener medios de comunicación y bancadas en el Congreso. El autor insiste en que:

---

<sup>15</sup> En ésta iglesia son señal de pertenencia: cerrar los ojos, levantar los brazos, hablar en lenguas, la imposición de manos o la unción con aceites para la bendición o para la expulsión de demonios. Todas estas prácticas funcionan como formas de socialización y trascendencia. Estas manifestaciones corporales son espacios fundantes e identitarios particulares, los cuales son necesarios aprender y participar para poder socializarse adecuadamente en el interior de estos grupos (Avilés Aguirre, 2013, pág. 35).

*“el argumento central de estos movimientos fundamentalistas es que la sociedad moderna ha liberalizado la familia, la educación y el aborto, lo que se considera una traición a los valores cristianos. Defienden la menor intervención del Estado en la esfera privada: ‘Abogamos por la promulgación de una legislación de protección de la familia que contrarreste la intervención del Estado y estimule la restauración de la unidad familiar, la autoridad parental y un clima de autoridad tradicional’ (De Sousa Santos, 2014, pág. 58).*

En el Río de la Plata, el auge de los telepredicadores comienza en 1990. En Uruguay la telepredicación se recuerda por los extranjeros Jimmy Swaggart, Luis Palau y Billy Graham. Este último fue inspirador de todo un movimiento que organizaba gigantescas campañas de evangelización televisadas desde estadios deportivos. En estas demostraciones públicas finalizaba siempre diciendo “see you sunday in church” (“les veo el domingo en la iglesia”) con lo que abonaba a la consolidación de la propuesta de iglesias libres (*free churches*) no pertenecientes a ninguna denominación protestante o evangélica específica.

Ese modelo eclesial luego se trasladó a Europa. La teología de la prosperidad invadió los templos evangélicos y promovió la apertura de más centros de predicación y recaudación. Se trata de una teología que promete que Dios da en relación a lo que el ser humano brinda, es decir: si le das a Dios 10, te va a devolver multiplicado por 100. Pero si le das 100 te va a dar multiplicado por 1000. La “bendición” se expresaría en la prosperidad económica de la misma manera que la “maldición” en la carencia.

Dentro de este grupo se encuentra la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD), creada en Brasil, que es conocida por su lema “Pare de sufrir”, que logra convertirse en una propuesta religiosa para la posmodernidad a partir de la comprensión de la prosperidad antes mencionada, la incorporación de algunos ritualismos del mundo africano, muchas herramientas de marketing y neuromarketing -al servicio de la manipulación-, intensa producción de contenidos pedagógicos y el monopolio económico de varios medios de comunicación. La IURD aparece en Uruguay durante la crisis económica de 2002 y tiene una recepción que se cristaliza, quince años más tarde, con un templo gigante en la principal avenida de la capital del país.

A nivel global y local, las diferencias que pudieran haber entre la línea de la Nueva Derecha Cristiana representada por Billy Graham, su hijo y

seguidor Franklin Graham y la IURD se diluyen a más tardar en 2004 cuando, ante la necesidad de una renovación de la teología de la prosperidad, aparece la teología de la guerra espiritual (o del “dominionismo”).

En Uruguay, por ejemplo, con la crisis económica del año 2002, aparece en la escena religiosa el pastor evangelicalista Jorge Márquez, proveniente desde Argentina. Su iglesia “Misión Vida para las Naciones”<sup>16</sup> se presenta como respuesta a la situación de crisis social y funda las comunidades Beraca<sup>17</sup> y la ONG Esalcu. Adquiere también la radio Zoe FM y acciones en la señal de cable de Enlace TV, ganando imagen pública y adhesión popular rápidamente. Su estrategia combinó el uso de medios de comunicación<sup>18</sup> con incorporación de nuevas tecnologías, difusión de la cultura gospel<sup>19</sup>, proyectos sociales asistenciales y una estructura piramidal para organizar el trabajo. En un primer momento logró captar a un público disconforme de diversas iglesias cristianas. En un segundo momento, enfocó su estrategia entre el trabajo asistencial a través de los hogares de “rehabilitación” Beraca y el trabajo con empresarios, que podrían funcionar como *sponsors* de esos proyectos sociales. Combinando donaciones y beneficencia logró atraer y reclutar nuevos miembros de todos los estratos sociales.

En 2008, el Pastor Jorge Márquez es nombrado Apóstol<sup>20</sup> por Rodney Chávez en Miami, Estados Unidos y se convierte en el primero y más fuerte de un nuevo movimiento que recluta pastores “bajo una misma cobertura apostolar” de dimensión territorial. Cada apóstol está bajo la cobertura espiritual de otro y así se va tejiendo una red invisible que en 2016 ya contaba con más de 100 apóstoles en la ciudad de Montevideo. En América Latina, Europa y EEUU la religiosidad se diversifica de manera acelerada y aparecen combinaciones vinculadas a un misticismo oriental occidentalizado de cosmovisión teísta y del paraíso, el neochamanismo y la reencarnación<sup>21</sup>.

---

16 En 1995 Jorge Márquez desembarcó en Uruguay desde Buenos Aires para fundar la iglesia con su socio, el pastor Giménez. Por motivos que desconocemos se separaron y Giménez quedó con la iglesia “Ondas de Amor y Paz” en la capital del vecino país y Márquez con el monopolio en Montevideo de “Misión Vida para las Naciones”. Esto ya tempranamente le permitió articular fuerzas locales para llevar adelante su proyecto lucrativo. Página institucional: [www.misionvida.org](http://www.misionvida.org)

17 Los “hogares” Beraca son casas comunitarias para personas en situación de alta vulneración social que terminan sirviendo como “mano de obra” para las empresas de la misma iglesia Misión Vida para las Naciones o afines y a su vez como forma de “rehabilitación y resocialización” para los proyectos sociales.

18 Página web, redes sociales, un periódico mensual gratuito (45.000 ejemplares por tirada), dos emisoras radiales, puntualmente compra espacios en la TV abierta, a su vez tiene un canal de TV en internet y es accionista en Enlace TV de alcance regional.

19 Cultura gospel refiere a todo tipo de expresiones artísticas, musicales y culturales con estilos diversos (desde ‘white metal’ hasta ‘cumbia cristiana’) pero con un lenguaje “cristiano” y “bíblico” común. El Pastor Jorge Márquez es el financiador y promotor de la cultura gospel en Uruguay.

20 Ser Apóstol genera un diferencial frente a otros pastores del mismo ámbito.

21 El impacto del Islam no está siendo considerado en este estudio, esto se debe en parte a la novedad de este fenómeno intercultural en Uruguay, sin duda urge una investigación seria y respetuosa.

En este contexto aparecen otras organizaciones que van a jugar un rol importante en la propagación de discursos antigénero de corte no estrictamente o explícitamente religioso, por ejemplo los grupos SOS Papá<sup>22</sup>. Estas organizaciones dicen dar asistencia y apoyo jurídico a padres en conflicto por la tenencia de sus hijos, muchos involucrados en situaciones de violencia intrafamiliar y con un fuerte discurso contra las normativas que procuran erradicar la violencia hacia las mujeres. Estos grupos logran adhesión de hombres, y de algunas mujeres, en torno al cuestionado concepto de “síndrome de la alienación parental” (Gardner, R., EEUU 1987)<sup>23</sup> para cuestionar decisiones judiciales sobre la tenencia de hijos en situación de divorcio.

## Momentos de condensación en Uruguay de las políticas anti-género

### 2009- 2013: Un primer momento

En 2009 se inicia una fuerte visibilización de lo religioso en Uruguay a través de personalidades políticas que explicitan su religiosidad y no la ocultan detrás de un uniforme laico. Por ejemplo la mae afrobandista Susana Andrade, del Movimiento de Participación Popular del Frente Amplio (MPP), entra al Parlamento con la vestimenta de su identidad religiosa, representando al grupo Atabaque<sup>24</sup>. Andrade es abiertamente opositora a la legalización del aborto aunque apoya las demandas de la diversidad sexual.

Otros sectores de tradición católica conservadora como la democracia cristiana, sin mayor respaldo electoral, mantienen presencia en altos cargos de gobierno de designación política. Dentro del Frente Amplio, por

---

22 <http://www.sospapa.com/>

23 <https://www.mujeresparalasalud.org/las-bases-teoricas-del-supuesto-sindrome-de-alienacion-parental/>

24 Atabaque es una agrupación política de grupos religiosos de matriz africana a los que Mae Susana Andrade representa. Hay otros grupos afro que no se sienten representados en lo religioso (aunque sí en lo étnico) por dicha legisladora. [www.atabaque.org.uy](http://www.atabaque.org.uy)



ejemplo, Héctor Lescano (que siendo ministro de turismo acompañó con su firma el veto de Tabaré Vázquez a los capítulos de aborto de la ley de defensa a la salud reproductiva en 2008), fue designado embajador en Argentina. Juan Andrés Roballo (del mismo sector) es el actual prosecretario<sup>25</sup> en Presidencia de la República, nombrado directamente por Tabaré Vázquez.

Desde los partidos opositores, particularmente desde el Partido Nacional, el legislador católico conservador Carlos Iafigliola perteneciente a la Corriente Cristiana<sup>26</sup> y Álvaro Dastugue, integrante del grupo Misión Vida del pastor Jorge Márquez, hacen una alianza bajo el lema: Cristianos por Uruguay, uniendo fuerzas entre el sector católico conservador y el evangelicalista.

Con el auge de los telepredicadores y las Comunidades Eclesiales de Base absorbidas por el movimiento carismático, la clásica teología pentecostal del Espíritu Santo e incluso de la prosperidad se ven cuestionadas con la llegada de la “teología del dominionismo”, centrada en la guerra espiritual. Esas vertientes afirman que la creación buena de Dios ha sido tomada por el mal (Diablo/Satanás) y ha de ser recuperada por los hijos de Dios (ejército) en sus distintas dimensiones. La teología evangelicalista del siglo XXI no pretende enraizar su reflexión en sabidurías ancestrales sino que prefiere hacer “todo nuevo” y recaudar lo presupuestado. La brecha que separa a los predicadores de los fieles es intencionalmente exclusivista, y utilizan múltiples herramientas para llegar a los públicos más diversos. Los cometidos de esa guerra espiritual son: la restauración de la familia como núcleo de la sociedad, así como oponerse a los derechos sexuales y reproductivos, a los derechos de las personas de la diversidad de sexual, y a la educación en sexualidad para niños y niñas, cuestionando la equidad entre hombres y mujeres.

La Comisión de Representatividad Evangélica de Uruguay (CREU) –fundada en 2004 y que representa a más de 700 congregaciones locales de todo el país– se desmarca de Cristianos por Uruguay con el argumento de que “ningún sector político puede adjudicarse la representación de los evangélicos”. La propuesta de Cristianos por Uruguay no logra repercusión política en su momento, pero es un importante antecedente.

---

25 Un recorrido por la vida de Juan Andrés Roballo en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/juan-andres-roballo-un-hombre-al-servicio-del-presidente-2017211500>

26 Fundada en 2004 por él mismo. Con un antecedente vinculado a Márquez denominado: Mesa por la defensa de la vida.

En 2010, el programa Parlamento y Fe<sup>27</sup> es lanzado en Uruguay de la mano del abogado Gerardo Amarilla, diputado del Partido Nacional por el departamento de Rivera<sup>28</sup>. Hasta entonces no había hecho de su condición religiosa una manifestación política ni fue el móvil de su carrera, había ganado su banca por político y no por cristiano. Sin embargo, comienza a actuar como el vocero del sector religioso cristiano y evangelicalista para evitar la aprobación de las leyes vinculadas a DSR y de la diversidad sexual en debate parlamentario. Gerardo Amarilla es el primer líder bautista y de una iglesia evangelica en llegar al parlamento<sup>29</sup>. A partir de este momento la CREU cambia su postura y comienza a utilizar la banca de Amarilla como plataforma política.

En este periodo legislativo comienzan a generarse una serie de acciones y alianzas en el campo político religioso que tiene como telón de fondo la campaña contra la legalización del aborto. Destaca en este sentido la articulación entre estos diputados “religiosos” y otros diputados del Partido Nacional, del Partido Independiente y del sector más conservador del Partido Colorado, que junto con varias organizaciones sociales opositoras al aborto conforman la Coordinadora por la Vida. Desde allí se articularon manifestaciones públicas contrarias a la aprobación de la ley durante el período de discusión parlamentaria, y se impulsó el intento de derogación por vía de iniciativa ciudadana una vez que se promulgó. Pablo Abdala, diputado del Partido Nacional, que fue uno de sus principales voceros.

En ese contexto cambiante, las iglesias evangélicas<sup>30</sup> y protestantes<sup>31</sup>, de histórica postura progresista, se desmarcan de esa acción conservadora y continúan en su trabajo social sin involucrarse en la tendencia y estrategia de participación en la política partidaria que explícitamente manifiestan los evangelicalistas. Incluso han dialogado y colaborado con feministas y demás sectores favorables a la legalización del aborto. Pero son crecientemente minoritarias frente a la expansión del evangelicalismo.

---

27 "Parlamento y Fe es un ministerio que nació en 2009 en Buenos Aires, Argentina, con el propósito de hacer discípulos de Jesucristo en el mundo de la política. <http://www.parlamentoyfe.org/>. Video de presentación en inglés: <https://www.youtube.com/watch?v=xCUrg0-7trU>.

28 <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/6/encuentro-con-el-senor/>

29 No es casual oriundo de Rivera, el departamento con mayor porcentaje de evangélicos del Uruguay, y con fuerte influencia de las religiosidades y la política brasilera.

30 Son las iglesias de misión norteamericana, que mayormente están en la CREU, representando aproximadamente al 6% de la población uruguaya.

31 Son las iglesias reformadas de la línea europea. Se les llamó primero "evangélicos" (porque sólo hablaban del Evangelio) y más tarde también peyorativamente "protestantes". Las iglesias que llegaron al Río de la Plata fueron las Luteranas, Reformadas, Unidas, Valdenses, Anglicana, Metodistas, Menonitas, Hermanos, Hermanos Libres, Bautistas, Discípulos de Cristo. En la década de 1970 en el Río de la Plata la teología protestante entró en diálogo con los planteos neoortodoxos protestantes de Europa para sistematizar lo que el movimiento de la teología de la liberación venía anunciando hacia una década. Representan aprox. el 1% de la población uruguaya.

El rol del catolicismo conservador en esta dinámica de condensación también resulta relevante: en enero de 2012, la Iglesia Católica organiza por primera vez una misa pública por el “Rosario por la Familia”, oficiada por el Arzobispo Nicolás Cotuño (la autoridad máxima de la ICR en este territorio) en la aduana de Oribe, un importante predio en la rambla de Montevideo. En ese acto se visibiliza públicamente la presencia del sector católico conservador, especialmente del PN. La actividad es organizada por Esther Meikle y Pedro Montano, profesor agregado en la cátedra de derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, miembro del Opus Dei, especialista en derecho médico y uno de los abogados defensores del dictador Gregorio Álvarez. En junio del mismo año se presenta el libro “Salvemos a los dos”<sup>32</sup> con la presencia de: el Arzobispo de Montevideo, el entonces Obispo auxiliar Daniel Sturla, el sacerdote Milton Tróccoli, la diputada del PN Verónica Alonso y María Auxiliadora Delgado, esposa de Tabaré Vázquez, entre otros.

En marzo del 2013, Tabaré Vázquez asistió a la presentación del libro: Veto al aborto, estudios interdisciplinarios sobre las 15 tesis del Presidente Tabaré Vázquez, que reúne textos de 15 autores, en su mayoría políticos y juristas de diferentes partidos con clara formación religiosa<sup>33</sup>. El libro fue editado por la Universidad de Montevideo (dirigida por el Opus Dei), cuyo rector Santiago Pérez del Castillo aprovechó la oportunidad para agradecer el firme compromiso del ex presidente con los “derechos del no nacido”.

En junio 2013, las acciones entre las iglesias católicas y evangelicalistas se potencian en la Coordinadora por la Vida, con el cometido de llevar la consulta ciudadana para habilitar el plebiscito derogatorio de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, aprobada en octubre de 2012. La consulta ciudadana contó con la adhesión de los candidatos presidenciables de todos los partidos importantes de Uruguay, incluida la de Tabaré Vázquez, pero logró movilizar sólo a los núcleos religiosos más activos. Si bien requerían 25% de adhesión ciudadana habilitada para votar, solo alcanzaron 8,8% de firmas. Su intento de derogar la ley fue un rotundo fracaso, aunque los grupos que lo impulsaron nunca lo reconocieron como tal<sup>34</sup>.

A pesar de las claras demostraciones ciudadanas de no adhesión a las posturas de estos sectores frente a la nueva agenda de derechos, las jerarquías de la Iglesia Católica no dejaron de influenciar en las autoridades de

32 Cf. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2012/6/nostalgia-del-veto/>.

33 Los autores del libro son el Dr. Leaslie Van Rompaey, Dr. Leonardo Guzmán, Dr. Pedro Montano, Dr. Nicolás Etcheverry, Dra. Cecilia Hackembruch, Lic. Lincoln Maiztegui, Dr. Santiago Altieri, Dr. Eduardo Esteva Gallicchio, Dr. Pablo Sandonato, Dra. Carmen Asain, Dra. Marie Lourdes González, Dr. Alfredo Solari, Dr. Héctor Lescano, Lic. Verónica Alonso y el Dr. Daniel Radio. [www.um.edu.uy/docs/veto\\_al\\_aborto.pdf](http://www.um.edu.uy/docs/veto_al_aborto.pdf)

34 [https://www.youtube.com/watch?v=IGW6zZE9\\_MY](https://www.youtube.com/watch?v=IGW6zZE9_MY)

gobierno, pasando a enfocar sus esfuerzos en el ámbito de la educación. Publicitan sus instituciones educativas, enfatizando sus resultados pedagógicos positivos. Así, logran en 2013 ser incluidas como instituciones beneficiarias de la ley de donaciones especiales. Durante el gobierno de Mujica (2010 – 2015), se impulsa desde el Poder Ejecutivo una modificación normativa que incluye a las instituciones educativas católicas en la categoría de entidades privadas beneficiadas por exoneración impositiva a donaciones empresariales<sup>35</sup>. El mismo gobierno que a escala internacional es destacado por avanzar en la nueva agenda de derechos, beneficia a los grupos más ultraconservadores y sustenta su influencia en el ámbito educativo.

En 2013, la renuncia de Ratzinger –identificado como Papa conservador y creador de la conceptualización “ideología de género”<sup>36</sup>– sorprende la escena mediática. El Vaticano impulsa una estrategia de renovación, enfatizando una línea presuntamente progresista y explícitamente austera al designar a Jorge Bergoglio, arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, como Francisco I, “el Papa de los pobres”. Entre los propósitos de este cambio está la recuperación de América Latina como una de sus regiones de influencia y la “evangelización de los jóvenes de América Latina” y de las organizaciones sociales de base, a través de un discurso que apela por momentos a la teología de la liberación y al compromiso por la justicia social.

Sin embargo, en poco tiempo la figura del “Papa progresista” se desmorona con discursos públicos que reafirman el rumbo conservador de la Iglesia utilizando el relato del “combate a la ideología de género” en discursos y acciones. En Uruguay esta renovación de liderazgos eclesiales se daría un año después, cuando Nicolás Cotugno, arzobispo abiertamente ultraconservador, es sustituido por Daniel Sturla, que al comienzo se mostraba como más actualizado y abierto a los nuevos contextos. Aunque, como se verá en seguida, el nuevo cardenal no sostuvo esas posiciones “liberales”.

---

35 A nivel de educación primaria, secundaria y técnico profesional los que recibieron más fondos públicos son: en primer lugar Fundación Impulso, que recibió USD 2.2 millones, seguida del Liceo Jubilar con USD 750.000, Liceo Providencia con USD 565.000 y Liceo Francisco con USD 468.000. Luego aparece la Administración Nacional de Educación Primaria con USD 421.000, el bachillerato tecnológico *Ánima* con USD 375.000 y el colegio Sagrado Corazón con USD 113.000. En el plano universitario la Universidad de Montevideo captó USD 700.000, la Universidad Católica USD 680.000, la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República USD 560.000, la Universidad ORT USD 540.000 y la Fundación Manuel Quintela USD 395.000. Montos tomados de artículo del diario *El País* y realizado el cambio a dolares americanos (2013 1 USD: 22 pesos uruguayos) <https://www.elpais.com.uy/informacion/donaciones-privadas-beneficios-fiscales-alcanzaron-millones.html> y <https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2017/5/donaciones-especiales-se-triplicaron-entre-2012-y-2016/>

36 <https://sxpolitics.org/es/genero-politica-en-america-latina/4182>

En el escenario político electoral nacional que se inicia a fines de 2013, se refuerzan y evidencian los lazos entre la iglesia neopentecostal y el Partido Nacional, con el acuerdo no oficial entre la diputada Verónica Alonso y el pastor Jorge Márquez. Esta alianza implicó el uso de la estructura de la Iglesia Misión Vida para las Naciones y los hogares Beraca, los medios de comunicación y las empresas vinculadas a la iglesia, en la campaña electoral por la banca en el senado de Verónica Alonso<sup>37</sup> y por lugares en la Cámara de Diputados para sus pastores. Misión Vida contaba en ese momento con 16 templos y 250 células familiares (grupos pequeños que se reúnen en casas).

## 2014 en adelante: El segundo momento de condensación

A comienzos de 2014, se consolida el proceso de legitimidad popular de los grupos antiaborto (que luego se convertirán en fuerzas “antigénero”), a través de la acción social, participación política local y comunitaria, y acumulación de trabajo desde sus ONG (Iglesias, 2013). Esa embestida se da a pesar de los fracasos en sus intentos anteriores de lograr apoyo ciudadano contra la reforma de la ley del aborto de 2012.

El propósito de esas agrupaciones en esta nueva etapa es más ambicioso. El objetivo está centrado en revertir el avance de la agenda de derechos en Uruguay, que se ha convertido casi en un “mal ejemplo” para el contexto regional. Desembarcan en el país con mayor frecuencia y fuerza, voceros y representantes de la “campaña contra la ideología de género” provenientes de otros países. Se fortalecen los vínculos transnacionales y los grupos uruguayos pasan a adoptar estrategias comunicacionales y de movilización pública muy similares a las aplicadas en otros países, a pesar de las diferencias entre contextos políticos y culturales.

Internamente, y de cara al proceso electoral, se reordenan para incrementar la representación parlamentaria multiplicando el número de listas: se presentan con 64 listas, integradas fundamentalmente por representantes de Misión Vida dentro del sector de Jorge Larrañaga del Partido Nacional. Todas las listas son encabezadas por los candidatos a la

---

<sup>37</sup> Verónica Alonso, bautizada y practicante católica durante toda su vida, se convirtió al judaísmo para casarse con Marcel Gerwer, pasando a ser la primera figura judía dentro del PN.

diputación Álvaro Dastugue y Gabo Silveira, y con la candidatura al senado de Verónica Alonso (la dirigente más votada dentro de su sector)<sup>38</sup>.

En el departamento de Maldonado (uno de los departamentos más ricos del país), la Iglesia Universal del Reino de Dios (Pare de Sufrir) hace acuerdos políticos dentro del Partido Nacional para impulsar la candidatura de Enrique Antía a la Intendencia<sup>39</sup>. Cuando Antía es electo Intendente, se designa al pastor de la Iglesia Universal como Director de Desarrollo e Integración Social del gobierno departamental. De esta Dirección dependen: la Dirección de Políticas de Juventud, la Dirección de Políticas Inclusivas y la Dirección de Adicciones<sup>40</sup>; es también desde donde se proveen becas para estudios universitarios o terciarios.

En setiembre de 2014 cuando el país está en plena campaña electoral, el nuevo Arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, se pronuncia en los medios de comunicación contra la guía didáctica de Educación y Diversidad Sexual, elaborada por la organización social Ovejas Negras en coordinación con el Instituto Nacional de las mujeres<sup>41</sup>. Cuestiona que dicha guía sea distribuida en ámbitos educativos argumentando que el material es violatorio de la laicidad del Estado uruguayo. Provoca de esa forma un debate público, que finaliza con la decisión de las autoridades del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (CODICEN-ANEP) de interrumpir la distribución del material a pesar de ser una guía de apoyo para la tarea docente. Con esto se demuestra nuevamente la capacidad de la iglesia católica para influenciar en la política educativa, ahora directamente en el campo de la educación sexual.<sup>42</sup> Es importante también notar que, por primera vez, las voces religiosas conservadoras usan el argumento de laicidad a su favor, lo que tuvo un alcance mediático importante.

En octubre del mismo año, dirimida la primera vuelta electoral, los resultados parlamentarios dejan en evidencia que la articulación evangélica se concretizó. Verónica Alonso es electa senadora, mientras que Gerardo Amarilla (bautista), Álvaro Dastugue (neopentecostal) y Benjamín Irazábal (pentecostal), logran sus bancas en Diputados. En cargos suplentes del Partido Nacional se registran otras tres representaciones pentecostales: Betiana Britos, Álvaro Perdomo y Grisel Pereira. Luis

---

38 En esta oportunidad la CREU no se pronuncia ni manifiesta públicamente con estas candidaturas. Ver <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/La-interna-de-Alonso-uc236516>

39 <https://brecha.com.uy/cayo-la-ficha-2/> y <http://www.cronicasdeleste.com.uy/Noticias/director-costa-cuestionado-por-el-manejo-de-los-jonales-solidarios.html>

40 <http://www.maldonado.gub.uy/documentos/pdf/2018/organigrama.pdf>

41 <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Ovejas-Negras-critica-declaraciones-de-Sturla-uc252283>

42 <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/11/contramarcha/>

Pintado (pentecostal del Partido Colorado por Montevideo) es el primer suplente de la titular Graciela Matiaude. Recién electos estos actores<sup>43</sup>, en declaraciones públicas niegan su articulación y que tengan objetivos comunes. Sin embargo, en los registros de la campaña electoral se puede ver a Alonso, Dastugue y Silveira con declaraciones en las que afirman que: “somos un grupo de cristianos uruguayos evangélicos y pentecostales que trabajamos habitualmente con varias instituciones provida de la iglesia católica. ¡Pide tu lista!”<sup>44</sup>.

Ese mismo año, se sostienen también acciones desde otros ámbitos para obstaculizar la implementación de los servicios legales de aborto: profesionales de la gineco-obstetricia – entre quienes se destacan voceros/as contra la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y dos de los tres profesores de las cátedras de ginecología de la Universidad de la República – presentan recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA)<sup>45</sup>. El grupo alega que en la reglamentación de la ley de IVE se trascendía lo estipulado por el texto legal y no se aseguraban condiciones para el recurso de objeción de conciencia habilitado para los profesionales<sup>46</sup>. El tribunal resuelve anular aquellos artículos de la reglamentación que trascendían la norma, aplicando la interpretación más conservadora del texto de la ley<sup>47</sup>. La resolución tiene un carácter general, que va más allá de la demanda de los veinte ginecólogos que decían representar a cien profesionales de la salud.

El Ministerio de Salud se ve obligado a revisar y enmendar el decreto reglamentario, introduciendo ordenanzas y modificaciones administrativas entre las que se destacan la habilitación de “objeción parcial de conciencia” en cualquiera de las etapas del proceso IVE, incluyendo brindar información sobre los mecanismos legales y seguros de abortar. Se resguarda la confidencialidad sobre el nombre de los profesionales que rechazan brindar el servicio, privilegiando su derecho a la protección de

---

43 Al final del periodo electoral, incluidas las elecciones departamentales de 2015, hay más de una decena de evangélicos de corte fundamentalista entre diputados suplentes, ediles titulares y suplentes, y funcionarios de las intendencias y de organismos públicos de todo el país. Ver: <http://dioseslocos.org/existe-una-bancada-evangelica-en-uruguay/>. Audio del informe en No Toquen Nada: <http://dioseslocos.org/bancadita-evangelica-en-el-uruguay/> de noviembre de 2014.

44 Cf. [https://www.sudestada.com.uy/articled\\_c6b23a62-4568-4b21-a06d-b9f6cf3a52af/10981/Detalle-de-Investigacion-Mayo-de-2014](https://www.sudestada.com.uy/articled_c6b23a62-4568-4b21-a06d-b9f6cf3a52af/10981/Detalle-de-Investigacion-Mayo-de-2014).

45 Grupo de ginecólogos/as que presentan el recurso: Justo Alonso (encargado de Cátedra Ginecológica C de Facultad de Medicina), Washington Lauría (encargado de Cátedra Ginecológica B de Facultad de Medicina), Ricardo Pou, Luis Dabezies, María Lourdes González Bernardi, Gloria Remedi, Mariel Coelho Alves Da Cruz, María del Luján Chiesa Sabatucci, Miguel Girard Pereira, Diego Ferrari Franchi, Luis Pozzi Rivas, Mariana Boutmy, Claudio Sosa, Gonzalo Sotero, Nicolás Martino, Federico Baldjian, Eugenia Verde, Juan Amaral, Maite Moldes y Daniel Grasso.

46 Creado por la Constitución de 1952 y regulado posteriormente por el Decreto-Ley N° 15.524 (1984) y las leyes N° 15.869 (1987) y N° 17.292 (2001), tiene como función “conoce[r] de las demandas de nulidad de actos administrativos definitivos, cumplidos por la administración en el ejercicio de sus funciones, contrarios a una regla de Derecho o con desviación o abuso de poder”. Extraído de: [http://www.tca.gub.uy/perfil\\_tca.php](http://www.tca.gub.uy/perfil_tca.php)

47 TCA, Sentencia N° 586/2015, Montevideo, 11 de agosto de 2015. <http://www.tca.gub.uy/visornew.php?numero=586&ano=2015>

datos por sobre el derecho de las usuarias a conocer quiénes son objeto-res/as. Importa destacar que el monitoreo del Observatorio de MYSU, que da seguimiento a la implementación de los servicios de IVE desde sus inicios, en ese mismo periodo, identificaba 100% de profesionales objetores de conciencia en el departamento de Salto (MYSU, 2014). Los datos oficiales del Ministerio de Salud indicaban que 30% de profesionales de la ginecología se habían negado a brindar los servicios legales aludiendo razones de conciencia, sin que eso tuviese repercusión alguna en sus carreras ni sus cargos de trabajo.

El año 2015 se inicia con la asunción de Tabaré Vázquez, nuevamente electo Presidente de la República por la coalición de izquierdas. Al mismo tiempo se conoce la noticia de que el Arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, ha sido designado Cardenal por el Papa Francisco (algo que no sucedía desde 1958, cuando el Papa Juan Pablo II nombró cardenal al obispo Antonio María Barbieri, primer cardenal uruguayo). Este gesto político del Vaticano debe leerse como una estrategia de recuperación de fieles en Latinoamérica y de sostener el vínculo con los gobiernos.

En junio de ese año, desde las fuerzas evangélicas se presenta el libro de Gerardo Amarilla: *Parlamento y fe*, de editorial ACUPS<sup>48</sup>. Un mes después, la diputada nacionalista Magdalena Zumarán presenta un proyecto de ley sobre el “síndrome de alienación parental”<sup>49</sup>, con el apoyo de la organización *Todo por nuestros hijos*, de claro sesgo conservador<sup>50</sup>. En setiembre se realiza la Consagración de los Cristianos en Política<sup>51</sup>, en el marco del programa *Transforma Uruguay 2030*<sup>52</sup> coordinado por Reiner Kunze, pastor Menonita. Es una propuesta con un alcance programático de 15 años, para la cristianización del país a través de siete “esferas de influencia”: educación, economía, medios de comunicación, cultura, iglesia, familia y política. Un programa ambicioso que muestra que, a pesar de la diversificación de estos movimientos y de su aparente fragmentación, tienen un claro cometido y objetivos comunes.

---

48 La presentación contó con la presencia de pastores argentinos, referentes regionales del movimiento *Parlamento y Fe*. Ver: “Encuentro con el Señor”. *La Diaria* 16 de junio de 2015. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/6/encuentro-con-el-senor/>

49 <https://www.elobservador.com.uy/nota/proyecto-de-ley-abre-debate-sobre-sindrome-de-alienacion-parental--201572015230>

50 <https://www.todopornuestroshijos.com.uy/proyecto-de-ley-de-alienacion-parental/>

51 “Evangélicos que tienen banca” *El País*. En: <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/evangelicos-banca.html> También: Laicidad y políticas públicas (Beraca, Bancada evangélica, Capilla hospital militar, Virgen, cambios en laicidad) en: <http://dioseslocos.org/del-templo-al-parlamento/>, <http://dioseslocos.org/diversas-perspectivas-sobre-laicidad-y-politicas-publicas/> En la Universidad de la República, evento sobre laicidad en el siguiente link: <http://dioseslocos.org/expertos-de-la-udelar-reflexionan-sobre-laicidad-y-politicas-publicas/>.

52 Video de presentación: <https://www.youtube.com/watch?v=pcZe-gHY4So>. Web mundial: [www.transform-world.net](http://www.transform-world.net).



Pero hay tensiones y desavenencias y algunos pastores e iglesias se desmarcan de la propuesta de Kunze para constituir otro grupo profamilia evangélico conservador bajo la coordinación del Pastor Andrés Giménez, del movimiento Salvemos a la Familia, una iniciativa importada desde el Perú y fundada por los pastores Guillermo y Milagros Aguayo<sup>53</sup>. Este espacio recibe el apoyo de la senadora Verónica Alonso y de los diputados blancos Pablo Abdala, Álvaro Dastugue y Rodrigo Goñi, así como de los suplentes Carlos Iafigliola y Grisel Pereira y de la edila Cristina Ruffo<sup>54</sup>. Aparecen distintos grupos pero sus apoyos políticos son los mismos y se sustentan en el partido de centro derecha y de derecha del espectro político nacional.

Es entonces que nuevas vulneraciones al carácter laico del Estado uruguayo comienzan a registrarse. En el año 2016, diputados colorados citan al Parlamento al entonces Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro (del Frente Amplio) para llamarle la atención sobre la realización de una misa en la sede del Ejército Nacional y la reinauguración de una Capilla exclusivamente católica en el Hospital Militar<sup>55</sup>. Este hecho violatorio de la laicidad del Estado uruguayo, sigue perpetuándose hasta la actualidad. El actual capellán, asignado en 2013 por la Arquidiócesis de Montevideo, es además un Coronel retirado<sup>56</sup>.

Pero en ese mismo año, en el Parlamento, se reciben las primeras denuncias sobre la situación de violación de derechos humanos en los jóvenes que viven en los Centros Beraca del Pastor Marquez y comienzan las investigaciones de esas entidades por la Comisión de Derechos Humanos, lideradas por la diputada Bertha Sanseverino, del Frente Amplio.

Aún cuando se registran esas tensiones, las organizaciones político-religiosas siguen consolidando su alianza bajo un acuerdo conservador, restaurador de “valores” y con el cometido de recristianizar a la sociedad uruguaya. Generan pequeñas agrupaciones de “ciudadanos que luchan por sus derechos”, insistiendo sobre la misma agenda tradicional pero “secularizando” su discurso, e incluso escondiendo su origen religioso constitutivo. Algunas de estas organizaciones adoptan los mismos nombres (o con pequeñas variaciones) de organizaciones que están más desarrollados en países de la región andina: Con mis hijos no te metas o A mis hijos no los tocan, son las que más suenan. Estos grupos mani-

---

53 <https://www.salvemosalafamilia.com.uy/> y [https://www.youtube.com/watch?v=YZV4\\_8Cnp-o](https://www.youtube.com/watch?v=YZV4_8Cnp-o)

54 <http://www.sociedaduruguay.org/tag/salvemosa-la-familia>

55 <https://www.subrayado.com.uy/comandante-las-fuerzas-armadas-impulsa-catolicismo-hospital-militar-n49740> y también <https://www.elobservador.com.uy/nota/ejercito-e-iglesia-los-fundadores-de-la-patria-vuelven-a-abrazarse-2018519500>.

56 [http://www.diputados.gub.uy/versiones\\_taquigraficas/no-586/](http://www.diputados.gub.uy/versiones_taquigraficas/no-586/)

fiestan claramente su “batalla a la ideología de género”, consigna que es adoptada tanto por los grupos más políticos como por los explícitamente religiosos.

De su lado, entre tanto, la Iglesia Católica no puede ocultar ni evitar el escándalo público a nivel mundial que generan las denuncias por abuso sexual perpetrado por curas y autoridades eclesiales. Casos de abuso sexual infantil por parte de sacerdotes uruguayos se suman al escándalo internacional. Frente a eso, las autoridades de la conferencia episcopal nacional sostienen la directriz mantenida por el Vaticano de no llevar los casos a la justicia, sino expedirse públicamente dispuestos a recibir denuncias, registrar las situaciones y tomar las medidas que consideren pertinentes. En general, tratan de minimizar el drama restándole la magnitud, lo remiten a una distorsión de las conductas individuales y no a un problema de la institución y sus postulados. El Cardenal Sturla llegó a relativizar los casos de denuncias realizadas por adolescentes, insinuando que podrían deberse más a prácticas homosexuales que a vínculos abusivos<sup>57</sup>. La crisis profunda que atraviesa la Iglesia Católica y la pérdida de credibilidad que esta implica, no se tradujo sin embargo en un cambio de actitud por parte la jerarquía y sectores dogmáticos del catolicismo, que continúan involucrándose en las cruzadas antiaborto y antigénero.

## El tercer momento: condensación definitiva

Una nueva etapa de la política antigénero en Uruguay, comenzó en enero de 2017 con la llegada por primera vez de los autores argentinos Nicolás Márquez y Agustín Laje para presentar su libro, *El libro negro de la nueva izquierda*, en el marco del Campamento Beraca, organizado Misión Vida del pastor Márquez<sup>58</sup>. Fue un encuentro con características similares a las de un concierto de música, con la participación de bandas cristianas de la región y una importante participación de jóvenes, intercalados con actividades de talleres evangelizadores.

---

57 Ver por ejemplo: <https://www.elobservador.com.uy/nota/sturla-dijo-que-abusos-de-la-iglesia-no-eran-a-ninos-sino-a-adolescentes-201891620402> y <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/11/iglesia-catolica-no-denunciara-a-miembros-que-abusaron-sexualmente-de-ninos-porque-ahora-son-mayores-de-edad/>

58 [https://www.youtube.com/watch?v=Lwljk\\_vjZwI](https://www.youtube.com/watch?v=Lwljk_vjZwI)

Los discursos antigénero hostiles que propagan estos visitantes inauguran una forma más virulenta de campaña “contra la ideología de género” en el país, plagada de afirmaciones como “el lobby gay promueve la zoolofilia”, que demonizan la condición y demandas de las personas LGTBI+, mienten, apelan al miedo de las personas, e incentivan actitudes de odio y discriminación hacia la diversidad sexual. También inauguran, en el ámbito neopentecostal, el uso de “evidencias” pseudocientíficas y pretendidamente académicas con las cuales sustentan el rechazo a toda la nueva agenda de derechos. Estos voceros volverían otras veces en el mismo año para presentar su libro en eventos organizados por Varones Unidos y A mis hijos no los Tocan, en conjunto con el diputado del Partido Nacional, Ricardo Goñi<sup>59</sup>. Hasta se solicitó una sala del Poder Legislativo para realizar la presentación, enmascarando la solicitud como una actividad sobre “paternidades responsables”.

La adopción de discursos pseudocientíficos tiene el objetivo de superar las limitaciones que el discurso religioso tiene para amplios sectores de la sociedad uruguaya, en particular los más educados, con concepciones más progresistas o posturas más abiertamente “laicas”. Apelan a la “posverdad” y utilizan discursos similares a los utilizados por la administración Trump a través del uso de “*alternative facts*”, cuyas raíces están en la producción de conocimiento “alternativo” desde sectores cristianos y católicos, para justificar su influencia en la opinión pública y la generación de “*fake news*”<sup>60</sup>.

Desde entonces, se han registrado en Uruguay ataques hacia los movimientos feministas, hacia organizaciones que proveen servicios de aborto y hacia grupos de la diversidad sexual, en base a falsas denuncias ante el Poder Judicial o desde bancas parlamentarias, una práctica que desde hace tiempo es común en otros países<sup>61</sup>. El diputado suplente Carlos Iafigliola, solicita ocupar la titularidad de la banca y desde una intervención en Cámara (que lo ampara desde la inmunidad parlamentaria) acusa sin fundamentos a organizaciones de profesionales y feministas comprometidas con la lucha por la despenalización del aborto en el país, intentando asociarlas a prácticas criminales.

Por otro lado, el cardenal Daniel Sturla denuncia que las autoridades del gobierno de Montevideo (a cargo del Frente Amplio desde 1990) han

---

59 <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/polemica-presencia-agustin-laje-palacio-legislativo.html>

60 <http://religiondispatches.org/the-religious-origins-of-fake-news-and-alternative-facts/>

61 Perú es el país con acciones más agresivas y el Poder Judicial falló en contra, por ejemplo, de la agencia católica de noticias por difundir artículos agraviantes en contra de una reconocida ONG defensora de los derechos humanos <http://manoalzada.pe/especial/sentenciados-por-difundir-informacion-sin-pruebas>

negado la instalación de una efigie de la Virgen María en un espacio público de la ciudad desde donde han realizado las misas colectivas durante el Rosario por la Familia. El cardenal también vuelve a reclamar la reapertura de un debate sobre laicidad, dando a entender que se estaría gestando una corriente anticlerical con influencia sobre los gobernantes, que perjudicaría a las instituciones religiosas desconociendo “el importante aporte que ellas realizan”.

Meses más tarde, la Conferencia Episcopal de Uruguay tiene una nueva embestida sobre el sistema educativo, denunciando otro material didáctico en educación sexual dirigido a docentes, elaborado por la organización Gurises Unidos en acuerdo con la ANEP. La CREU y otras organizaciones sociales antigénero solicitan que se retire el material de las instituciones educativas<sup>62</sup>, y aunque el reclamo no fue atendido por las autoridades, la publicación quedó como material de consulta, sin mayor difusión y promoción del uso docente.

En distintas localidades del interior del país se identifican acciones que, efectivamente, violan la laicidad de la educación pública. Salto reitera su condición de territorio de mayor incidencia de estos grupos. En esa ciudad, un grupo de “madres preocupadas por la juventud” ingresa a una institución pública de educación secundaria, autorizada por su dirección, para dar una charla de las características clásicas de los grupos antiaborto, utilizando las mismas imágenes y materiales distintivos<sup>63</sup>. El hecho fue denunciado por estudiantes que asistieron a la charla, por entender que la misma vulneraba derechos consagrados y desconocía las leyes promulgadas. El caso adquirió una repercusión de tal magnitud que la directora involucrada fue removida de su cargo.

Sin embargo, interferencias en otras localidades no tienen igual reacción desde las instituciones estatales. Aparecen operadores jurídicos con claro sesgo religioso interfiriendo en el proceso legal de aborto y su actuación es impune. La jueza Pura Concepción Book, da lugar a un recurso de amparo de un hombre que reclama su derecho a ser padre, interviniendo con dicho acto en el proceso de interrupción voluntaria del embarazo de una mujer que cumplía con todas las condiciones exigidas por la ley. Desde una interpretación personal, la jueza determinó una intervención que claramente infringe los derechos amparados en la norma legal, lle-

---

62 Iglesias evangélicas elevaron petitorio al Codicen en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/primaria-evalua-propuestas-sobre-guia-de-sexualidad-201798500> y <http://www.lr21.com.uy/comunidad/1341600-evangelistas-anepe-educacion-sexual-inicial-primaria>.

63 <https://www.elpais.com.uy/informacion/taller-liceal-dijo-abortar-asesinar.html>

<https://www.elobservador.com.uy/nota/secundaria-investiga-violacion-a-la-laicidad-en-liceo-de-salto-201773950>

gando a tomar medidas sin precedentes como la de designar un abogado defensor al feto<sup>64</sup>.

El caso pretendió ser utilizado por actores antiaborto para apelar a la inconstitucionalidad de la ley, pero los órganos judiciales correspondientes no dieron avance al recurso dado que la mujer vulnerada en su derechos sufrió un aborto espontáneo y no se constituyó causa<sup>65</sup>. El caso adquirió repercusión pública a través de un artículo publicado por el abogado defensor del “hombre afectado”. Pero también la mujer victimizada se conectó con organizaciones feministas vinculadas a la defensa de la salud de las mujeres, en busca de apoyo. A la angustia por su situación de salud se sumó la exposición pública y por tal motivo resolvió denunciar la actuación de la jueza ante la Suprema Corte de Justicia, en un litigio jurídico que aún no se ha dirimido.

Desde el estado, las reacciones son bastante erráticas ante las múltiples gestiones de intromisión a las pautas seculares de convivencia, instaladas en el país por más de un siglo. La pretensión de estos grupos de interferir en la política pública, encuentra eco en algunas direcciones de la Administración Vázquez, las cuales recepcionan sus reclamos y los administran bajo el criterio de “contemplar todas las partes”, resultando demasiado contemplativos con las fuerzas opositoras a los derechos sexuales y reproductivos, a pesar de que el país es reconocido regional e internacionalmente precisamente por su liderazgo en estos asuntos.

A finales del 2017, el Papa Francisco convoca a una reunión en el Vaticano a los obispos uruguayos para manifestarles su preocupación sobre cómo “la ideología de género” prolifera en Uruguay<sup>66</sup>. Como reacción inmediata, al retorno de su viaje el Cardenal Sturla se opone al proyecto de ley en debate sobre violencia de género<sup>67</sup>, y propone que sea reimplantada en el texto la cláusula sobre “síndrome de alienación parental”<sup>68</sup>. Sturla fracasa en sus intentos y la ley es aprobada, en términos generales, como fue impulsada desde el Consejo nacional contra la violencia doméstica y sexual, de integración interinstitucional e intersectorial y con participación de la red feminista con experticia en la materia. Sin embargo las fuerzas antigénero no desisten, y en 2018 se registra una fuerte oposición de los grupos evangelicalistas ante el proyecto de ley integral de

---

64 <https://www.youtube.com/watch?v=zIBBsEHrfow>

65 Resumen del caso y registro de prensa disponible aquí: <http://www.mysu.org.uy/multimedia/noticia/aborto-en-mercedes-mysu-como-fuente-clave-para-los-medios/>

66 <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-papa-esta-preocupado-por-la-ideologia-de-genero-tal-como-se-vive-en-uruguay--2017111619440>

67 <https://www.elpais.com.uy/informacion/sturla-ley-violencia-genero.html>

68 <http://ecos.la/UY/13/Sociedad/2017/12/13/19525/se-aprobo-la-ley-integral-contr-la-violencia-basada-en-genero/>

identidad de género. Ese debate ocupó buena parte de la agenda pública del año, pero finalmente la ley logra su aprobación en octubre<sup>69</sup> y su casi inmediata promulgación en noviembre siguiente<sup>70</sup>.

Durante el debate, las fuerzas antigénero utilizaron diversas estrategias de confrontación al proyecto, centradas en una concepción ontológica del sexo con base en el "orden natural" e intentos de refutación pseudocientífica de la comprobada distinción entre sexo biológico y género en la experiencia de las personas trans. Afirmaban que en un país en el que la constitución asegura la igualdad para todos y todas, la ley en realidad otorga privilegios a un grupo específico de personas. De este modo invertían el argumento que justificaba la ley: el diagnóstico social que muestra que si bien en Uruguay la expectativa de vida es muy alta en promedio, al considerar solamente a la población trans (y principalmente a las mujeres trans) ésta se reduce casi a la mitad<sup>71</sup>, resultado de la histórica vulneración de derechos de esas personas en relación a salud, educación, trabajo, vivienda.

Además, el Proyecto de Ley consideró para un grupo reducido de beneficiarias, su reparación como víctimas de violencia estatal transfóbica ejercida durante el período de dictadura, cuando ellas fueron sistemáticamente detenidas simplemente por el hecho de estar en el espacio público. Aunque la reparación económica por la violencia sufrida no resulta onerosa en términos presupuestales (ya que además son muy pocas las mujeres trans que lo recibirían), los legisladores asociados a los movimientos antigénero alegaron que la ley implicaría "injusticia distributiva" y un "privilegio" injustificable de las persona trans respecto del resto de las y los ciudadanos. Su argumento central contra la ley fue de que ella afectaría negativamente "la igualdad entre uruguayos". Los discursos transfóbicos y las falsedades emitidas por voceros y activistas en contra de la ley, tuvieron como consecuencia actos violentos sobre personas trans en distintos lugares del país<sup>72</sup>.

Es importante subrayar que aún cuando los intentos de impedir avances normativos no hayan prosperado, generaron enlentecimiento en los pro-

---

69 <https://ladiaria.com.uy/articulo/2018/10en-una-maratonica-jornada-diputados-aprobo-la-ley-integral-trans/> y <https://www.subrayado.com.uy/se-aprueba-la-ley-integral-personas-trans-62-votos-88-diputados-presentes-n516854> y <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2018/10/uruguay-tiene-una-ley-integral-para-personas-trans-enterate-de-cual-es-su-contenido/> y <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/La-Camara-de-Diputados-aprobo-la-ley-para-personas-trans-uc698869>

70 <http://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/poder-ejecutivo-promulgo-ley-integral-para-personas-trans>

71 Según el Primer Censo Nacional de Personas Trans, llevado adelante en 2016 por el MIDES, 73% de las personas encuestadas no supera los 40 años de edad.

72 <https://www.elpais.com.uy/informacion/policiales/grito-vas-cobrar-pension-mujer-trans-golpeada-salto.html>

cesos del debate, logrando incorporar modificaciones que los recortan en alcance y propósitos originales. Después de la aprobación de la ley de identidad de género, los grupos antigénero vuelven a impulsar una consulta ciudadana para derogarla, a pesar del golpe sufrido en el 2013 después del mismo intento contra la ley de aborto. O sea, aún cuando derrotados, no solo no desisten sino que reiteran las mismas estrategias.

En esta nueva etapa de condensación de la política antigénero en el país, también se han intensificado los discursos que resaltan el rol de las instituciones religiosas, particularmente las de la religión católica, como inherentes a la identidad nacional uruguaya. Se publica por ejemplo el libro *Desde la Matriz*<sup>73</sup>, sobre la historia de la Iglesia Católica en Uruguay. Aunque el título hace referencia a la plaza donde está ubicada la catedral (la Plaza Matriz), hay un claro doble sentido de apelar al significado de la iglesia como “origen” del país. También se realiza la misa pública del Rosario por la familia, en la aduana Oribe, y en la primera fila se cuenta con la presencia de la esposa del presidente, María Auxiliadora Delgado. En esa oportunidad, el Cardenal hace referencia a la ideología de género e interpela a las organizaciones feministas, afirmando que deberían apoyar la instalación de la estatua de la virgen<sup>74</sup>.

No menos importante, en las marchas feministas multitudinarias del 8 de marzo de 2018, los grupos evangelicalistas y católicos conservadores estaban presentes esgrimiendo enormes carteles con las consignas “a mis hijos no los tocan” y “femenina sí, feminista no”, y se congregaron a rezar frente al pasaje de la Marcha de la Diversidad por la principal avenida de Montevideo, rociando con agua bendita a los manifestantes a su paso. En ese mismo período, el diputado Gerardo Amarilla viajó a Buenos Aires para participar en el debate legislativo sobre aborto que tenía lugar en el Congreso de la Nación, y realiza una intervención que hace eco a la declaración del papa, comparando a las mujeres que abortan con los nazis<sup>75</sup>.

Un giro muy significativo es también que el término “ideología de género” comienza a ser utilizado por personas y grupos no asociados a sus propagadores iniciales. El término está ahora en el vocabulario de periodistas, algunos de los cuales tienen una trayectoria vinculada a la izquierda, quienes en sus artículos e intervenciones atacan a la supuesta “ideología” y dirigen fuertes críticas hacia los movimientos feministas y

73 <https://icm.org.uy/desde-la-matriz-400-anos-presencia-servicio-la-iglesia-uruguay/>

74 Enero de 2018, Misa de Sturla en la aduana de Oribe en favor del “ideal cristiano de familia” en: <https://www.elpais.com.uy/informacion/miles-buceo-rosario-familias.html> y Feministas a Sturla: “Quizás le molesta no poder imponer su fe a quienes no creemos” en: <https://www.elpais.com.uy/informacion/feministas-sturla-quizas-le-molesta-imponer-fe-quienes-creemos.html>.

75 <https://mundo.sputniknews.com/politica/201807261080686294-diputado-uruguayo-nazi-aborto-argentina/>

de la diversidad, acusándolos de trabajar para las fuerzas imperialistas del Norte. Se destacan en ese grupo Hoenir Sarthou<sup>76</sup> y Gerardo Sotelo<sup>77</sup>, pero no son los únicos.

Al mismo tiempo, proliferan nuevas formaciones sociales de hombres, o de padres y madres, como: Varones Unidos<sup>78</sup>, Todo por nuestros hijos<sup>79</sup> y Stop Abuso<sup>80</sup>. Si desde 2001 ya existía en Uruguay la organización Madrinan por la vida (que actualmente tiene estatus en la OEA), en años recientes han surgido muchas otras similares como: Movimiento de Ciudadanos Orientales<sup>81</sup>, la Asociación Latinoamericana para el seguimiento y estudio de la ideología de género, el Boomerang, la Mesa Coordinadora de Salteños por la Vida, la Mesa Coordinadora Nacional por la vida, el Instituto Uruguayo de Formación Familiar, el Instituto Jurídico Cristiano, el Foro Uruguayo por la Familia y las asociaciones Esperanza Uruguay, Uruguay te quiero Pro-Vida, Voluntarios Rivera y Nosotros Vamos<sup>82</sup>. Esa multiplicación proyecta la imagen de un gran movimiento, amplio y diverso, aún cuando las tácticas que manejan y discursos que propagan sean en general los mismos. Como expresa el propio Christian Rosas, fundador de Con Mis Hijos no te Metas en Perú: estos grupos tienen un “discurso público mesurado y un lenguaje terrorista en las redes”<sup>83</sup>.

## El II Congreso por la Vida y la Familia

Hacia fines de 2018, Uruguay se convierte en la sede del II Congreso Sudamericano por la vida y la familia, que tuvo lugar en el Centro de Conferencias de Maldonado y fue organizado por la Asociación Cristiana Uruguaya de Profesionales de la Salud (ACUPS) y la iglesia Misión Vida, entre otras entidades. En un principio, el evento fue declarado “de interés ministerial” por el Ministerio Turismo; pero ante la reacción de múltiples colectivos que denunciaron la incoherencia de apoyar un evento

---

76 <http://varonesunidos.com/feministas/hoenir-sarthou-detras-del-feminismo-hay-grandes-sumas-de-dinero/>

77 Gerardo Sotelo defiende la postura del Cardenal Sturla sobre “ideología de género” por considerar que su postura es “laica y progresista” <https://www.elpais.com.uy/opinion/columnistas/gerardo-sotelo/rezo-vos.html>

78 [www.varonesunidos.com](http://www.varonesunidos.com).

79 <https://www.elobservador.com.uy/nota/varones-movilizados-el-debate-de-genero-en-uruguay-tiene-a-los-masculinistas--201878500>

80 Busca garantizar los derechos de los padres divorciados a ver a sus hijos.

81 En 2017 Participaron del libro de Agustín Laje y Nicolás Márquez. [www.ciudadanosorientales.org](http://www.ciudadanosorientales.org).

82 [http://protestantedigital.com/internacional/44881/Claves\\_del\\_exitode\\_la\\_presencia\\_evangelica\\_provida\\_y\\_profamilia\\_en\\_la\\_OEA](http://protestantedigital.com/internacional/44881/Claves_del_exitode_la_presencia_evangelica_provida_y_profamilia_en_la_OEA). Y <http://congresoiberoamericanoportalvidaylafamilia.org/48-asamblea-oea/>.

83 Christian Rosas entrevistado por Nicolás Iglesias [https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosnotemetas-audios-mp3\\_rf\\_25896123\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosnotemetas-audios-mp3_rf_25896123_1.html)



que cuestiona toda la agenda de derechos del país, el Ministerio resolvió quitarle el interés ministerial.

El Congreso convocó a más de 500 personas, aproximadamente la mitad provenientes del exterior. Participaron los voceros más reconocidos del combate a la “ideología de género” como Agustín Laje, Nicolás Márquez, Christian Rosas, el pastor costarricense y ex candidato a presidente Fabrizio Alvarado, entre otros. El anfitrión del Congreso fue el Pastor Márquez y tuvieron voz representantes de las organizaciones nacionales, destacándose la presencia de aquellas provenientes de los departamentos limítrofes de Brasil y Argentina (siendo Rivera y Salto sus bastiones). En las notas de prensa sobre el evento fueron explícitas las referencias de los oradores a enfrentarse a una guerra que sólo finalizará cuando el “enemigo” haya sido vencido, afirmando que el sistema político será la vía para ganar las instituciones del estado y desde allí “recristianizar” la región. El cometido principal es reinstalar el sistema de valores más tradicional de familia y de relacionamiento entre hombre y mujeres, así como contribuir a cambiar el signo político de los gobiernos de la región para que los sectores más conservadores y reaccionarios vuelvan a tener el control de los Estados, asegurando “mano dura” para controlar la inseguridad y el supuesto combate a la corrupción y la violencia.

Es necesario señalar que este congreso no es el único evento de esa naturaleza que ha ocurrido en el país en años recientes. Uruguay ha sido sede de la Conferencia Internacional Salvemos a la Familia, y en la ciudad de Melo (en la frontera con Brasil) se ha instalado un monumento a la biblia a pedido de la Asociación de Pastores Evangélicos con el permiso del Intendente, Sergio Botana, del Partido Nacional. Por otro lado, en octubre de 2018 se produjeron festejos por la elección de Bolsonaro en los departamentos limítrofes con Brasil. Estas son señales fuertes de que Uruguay es hoy un blanco prioritario de las ofensivas transnacionales antigénero y sus conexiones con la extrema derecha.

# MODALIDADES DE ACCIÓN, EFECTOS Y SINERGIAS

Desde hace algunos años, esas fuerzas han invertido en la capacitación de sus representantes y voceros más públicos. Como explica el propio Christian Rosas<sup>84</sup>, se especializan en desarrollar vocerías y liderazgos que puedan ser fácilmente “descartables” en el caso que sus gestiones y posicionamientos comprometan los intereses superiores. Exponen a las personas utilizando sus testimonios, opiniones, noticias y redes sociales como herramienta de presión.

Se caracterizan por la fragmentación y la informalidad de sus organizaciones, presentando poca claridad y transparencia en sus mecanismos de financiamiento, con registros contables difusos o inexistentes. Con esta estrategia dificultan la trazabilidad de sus recursos financieros, así como la correcta evaluación de sus dimensiones y alcances.

Sus discursos utilizan un lenguaje secular (no religioso), apelando a una supuesta base científica y jurídica, aunque no siempre pueden sostenerlo dada la religiosidad nodal de sus concepciones. Adoptan también como estrategia la apropiación del lenguaje de los derechos humanos (con centro en el “derecho a la vida”) para incidir en los espacios institucio-

---

84 Christian Rosas entrevistado por Nicolás Iglesias [https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosnotemetas-audios-mp3\\_rf\\_25896123\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosnotemetas-audios-mp3_rf_25896123_1.html)

nales, pero recortan su alcance al ser absolutamente inflexibles frente a los derechos sexuales y reproductivos, y muy resistentes a los derechos conquistados por las mujeres y la diversidad sexual. También, aunque intentan relativizarlo cuando se les interpela, sus manifestaciones son racistas, xenófobas y muy restrictivas en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes.

Han logrado infiltrar las instituciones del Estado, y a través de consultorías, asesorías y nombramientos directos, han ido ocupando lugares dentro de la burocracia estatal. Salud, educación y atención a la infancia son sus áreas de principal interés, siendo la educación en sexualidad el foco de su mayor atención, para oponerse a las políticas públicas que se están implementando<sup>85</sup>.

En Uruguay, sus discursos y reivindicaciones en relación a la “laicidad” combinan dos elementos. Por un lado, reconceptualizan la definición de estado laico desde una reinterpretación que señala la importancia de las religiones como dimensión sustantiva de la educación en valores. Por otro, se autoproclaman “defensores de la laicidad”, manifestando que sus acciones buscan salvaguardar al sistema político y educativo de la influencia de la “peligrosa ideología de género” y su plan de dinamitar los valores de “tradicción, familia y propiedad”. Su discurso es el de la necesidad de un Estado “liberal” que no intervenga en la vida privada, porque la igualdad se daría de hecho y lo que importa son los méritos, de manera que la perspectiva de género o generación pasaría a ser completamente irrelevante o, aún peor, productora de nuevas desigualdades.

Suelen tergiversar información para desprestigiar a sus opositores y utilizan noticias falsas e interpretaciones sesgadas para descalificar sus demandas y propuestas. Realizan intervenciones recurrentes que apelan a la emocionalidad y al dogmatismo para incitar al odio en redes sociales (*haters, trolls*) y portales de noticias, tanto desde cuentas verificables como no verificables. Llevan adelante acciones para deslegitimar y denostar los logros y movimientos por los derechos colectivos de mujeres y la comunidad LGBTI+. A nivel coyuntural y específico: realizan actos que intencionalmente están dirigidos a provocar a grupos feministas y de la diversidad sexual buscando reacciones violentas para luego victimizarse<sup>86</sup>, así como acciones de difamación de las organizaciones feministas o que trabajan en la agenda de derechos sexuales y reproduc-

---

85 “Con mis hijos no te metas” es utilizado para cuestionar la educación sexual, independiente de las condiciones y debilidades que estos programas ostentan.

86 Como el el amplio pasacalle con la frase “Femenina sí, feminista no”, desplegado de forma muy provocativa en las marchas feministas del 8 de marzo, que en Uruguay han se hecho multitudinarias desde el año 2017.

tivos desde espacios institucionales habilitantes y protegidos para quien difama (como el Parlamento).

Aunque el caso de Uruguay se podría describir como “atípico” dado el menor desarrollo de las fuerzas antigénero en comparación con otros países de la región, es importante señalar que de todos modos estas fuerzas están presentes en el país y aplican las mismas estrategias que grupos similares en otros países. Las resistencias y limitaciones que encuentran a nivel nacional no les desestimula a seguir actuando, y, aunque más modestos que en otros contextos, han logrado tener efectos nocivos para los derechos.

Del relevamiento y análisis de la trayectoria de las fuerzas antigénero en Uruguay, se destaca el proceso de instalación paulatina pero sostenida de las mismas en el sistema político, o sea en los partidos. Aunque su incidencia no llega a los niveles alcanzados en países vecinos, lograron “encastrarse” en sectores del Partido Nacional y su propósito de “utilizar el sistema político” para lograr sus cometidos debería ser una señal de alarma para los sectores de vocación laica y democrática. Su estrategia electoral procura alcanzar todos los niveles de gobierno (nacional, departamental y local), ejercitando un músculo político que han ido perfeccionando.

El relevamiento sistematizado que resulta de este estudio permitió caracterizar e identificar la trayectoria de los diversos actores que componen las fuerzas nacionales antigénero, sus ramificaciones y contactos a nivel internacional, y sus particularidades, lo que ha sido muy útil para valorarlos en su justa dimensión. Estudiarlos en comparación a la acción de sus pares de otros países permitió entender que responden a una estrategia internacional generada desde centros neurálgicos, desde donde se elaboran argumentos, acciones, publicidades y criterios de movilización que se aplican en cada país sin importar las particularidades del contexto.

Han promovido fuertemente la “objeción de conciencia” (una estrategia usada a escala global para obstaculizar la implementación de los servicios legales de aborto) y lograron incluir la “objeción de ideario” como concepto en la ley IVE, que exonera a instituciones de salud de base religiosa a brindar los servicios de aborto (este fue el mismo concepto utilizado en Chile por los opositores al aborto para incluirlo en la ley

adoptada en 2017 que habilita la práctica por tres causales)<sup>87</sup>. El eslogan transnacional “salvemos a los dos”, para oponerse a la despenalización del aborto, fue utilizado en la campaña que desarrollaron en 2013 con el propósito de derogar la ley IVE, que había sido promulgada un año antes. Aunque el fracaso de su iniciativa fue rotundo (obtuvieron menos de 9% de los votos frente al 25% requerido), vuelven a insistir en 2019 con una estrategia similar para derogar la ley integral para personas trans.

Sus intervenciones impidieron el apoyo de las mayorías parlamentarias a los textos más progresistas, y las condicionaron al contar con sus voceros en todas las fuerzas políticas, incluidas las de izquierda. Un ejemplo es la incorporación de los “cinco días de reflexión” entre las exigencias para acceder al aborto legal en el texto de la ley, una cláusula hoy utilizada como forma de disuadir a las mujeres de la práctica. En la ley integral para personas trans, lograron modificar el acceso al procedimiento de hormonización para adolescentes, al establecer criterios que atentan contra, o limitan, la autonomía progresiva.

Obstaculizar la implementación de las normas es una estrategia que aplican cuando pierden en los debates parlamentarios, utilizando los márgenes habilitados por las propias leyes para sabotear los avances a nivel territorial. Particularmente, así actúan en localidades del interior del país de contextos más conservadores y donde su influencia es más extendida, alimentando climas sociales estigmatizadores tanto hacia mujeres que deciden abortar, como a profesionales que brindan los servicios o a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Los climas conservadores que generan o refuerzan, también han habilitado el ataque directo a las leyes con la acción de operadores jurídicos que administran justicia, no en base al marco normativo aprobado, sino en función de sus creencias y sesgos religiosos (caso de la jueza Pura Concepción Book en el departamento de Soriano, mencionado anteriormente). Esas acciones sin precedentes no han sido sancionadas por la Suprema Corte de Justicia, a pesar de haber habido demandas por parte de las víctimas y de haber sido vulnerado el orden jurídico del país.

En materia de educación sexual también han pretendido vulnerar el carácter laico de la educación pública oponiéndose a la distribución de guías para docentes que orientan las intervenciones educativas desde

---

87 Los estudios del Observatorio de MYSU muestran altos niveles de objeción (más del 60%) en 4 departamentos del país entre 10 monitoreados (Salto, Paysandú, Rivera y Soriano), así como localidades con 100% de profesionales objetores (Mercedes, Young y Castillos) y un 52% de objetores en la Red de Atención Primaria (RAP) de ASSE en el Área Metropolitana (MYSU, 2017).

una perspectiva de género. Han logrado ingresar a centros públicos de educación secundaria para dar charlas contra la “ideología de género”, contra el aborto y la diversidad sexual. Cabe destacar que en materia de educación sexual, es habitual que apelen a una “laicidad” que desvirtúa la definida constitucionalmente, donde consta que el estado uruguayo no profesa religión alguna pero defiende la libertad de creencias. Utilizan argumentos de defensa de la laicidad para cuestionar lo que definen como “imposición de la ideología de género” y con ello buscan obstaculizar la implementación de programas que reconocen la diversidad sexual o exigen que “se escuche a todas las voces”, aunque éstas vulneren acuerdos de derechos humanos de los que el país es signatario, como la convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Su influencia también ha logrado prosperar en el uso acrítico y diseminación del término “ideología de género” por diversos actores del sistema político, medios de comunicación, academia e incluso movimientos sociales. Se instala entre periodistas que comienzan a utilizarlo en sus entrevistas, lo reproducen los políticos conservadores pero también algunos progresistas e incluso aliados al feminismo y a la diversidad sexual. No se indaga sobre los orígenes del concepto ni su autoría y comienzan a circular intervenciones y opiniones confusas, desorientadas y desorientadoras. El término se instala en la opinión pública sin conectar, hasta que no hubo una acción esclarecedora desde los sectores atacados, que quienes acuñaron el concepto también organizaron la campaña para combatirlo, pretendiendo ocultar históricos posicionamientos misóginos, homofóbicos y machistas.

El discurso por la “defensa a la libertad de pensamiento” y del derecho a la libertad de las “diversas opiniones”, que los voceros de estos grupos antigénero reclaman, ha generado intersticios para instalar el “conocimiento alternativo” y la proliferación de discursos de odio plagados de mentiras, agresiones, difamaciones, mitos y tabúes. Logran romper el dique de lo “políticamente correcto”, deteriorando un acuerdo social conquistado desde la promoción de la tolerancia y respeto hacia lo diverso, promovido por los movimientos emancipadores y de ampliación del reconocimiento de derechos.

El insulto y menosprecio hacia las mujeres, hacia las reivindicaciones feministas y hacia las libertades que demandan los movimientos de la diversidad sexual, circulan por las redes sociales pero también en intervenciones parlamentarias y declaraciones públicas de sus representantes políticos. Reaparecen los discursos racistas, xenófobos y transfóbicos y

se registran actos de odio y agresiones hacia personas trans. En el último año los ataques a personas trans se han intensificado, en marco de una fuerte campaña contra la ley integral que se aprobó en 2018. Se incrementa la violencia intrafamiliar y aumentan los femicidios, mientras grupos como Varones Unidos relativizan la situación y expresan que las leyes contra la violencia de género afectan sus derechos (cuando algunos de sus integrantes han tenido denuncias por abuso sexual).

# RESISTENCIAS: PROYECCIONES Y ESTRATEGIAS

El escenario nacional muestra que, si bien las fuerzas antigénero se están organizando y adquieren robustez en Uruguay, no alcanzan el nivel de incidencia y masividad que sí tienen en otros países de la región. Esto se debe en parte a la resistencia organizada, con mayor o menor formalidad (especialmente desde el ámbito social y universitario), que confronta y denuncia el desarrollo de sus contenidos y mensajes estigmatizadores, que muchas veces vienen combinados con estrategias de marketing al servicio de la manipulación de masas.

La resistencia también se sustenta en una trayectoria de articulación y diálogo entre grupos feministas, de la diversidad sexual y otros movimientos sociales, incluidos aquellos provenientes de los sectores cristianos progresistas. Ejemplo de ello son los frentes sociales de respaldo para la ley de aborto, matrimonio igualitario, identidad trans, legalización de la marihuana y en defensa de la educación en sexualidad – que tanto irrita a las fuerzas antigénero. En ese mismo marco, las personas LGBTI+ expulsadas de sus comunidades de origen, incluidas las religiosas, han encontrado otros espacios religiosos abiertamente receptivos que les han integrado, bendiciendo sus uniones matrimoniales<sup>88</sup>.

---

88 <http://republica.com.uy/bendecidos-por-el-clerigo/>.



En relación a esa apertura religiosa se destaca por ejemplo el pastor Fernando Frontán, protestante ordenado por la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, gay y reconocido activista de extensa trayectoria en la defensa de los derechos de la comunidad. Por otro lado, pastores de la Iglesia Metodista han hecho público su posicionamiento a través de cartas pastorales desde las que cuestionan las confusiones intencionales promovidas con el uso del término “ideología de género”<sup>89</sup>. También se han organizado eventos desde las secretarías de los gobiernos municipales, en conjunto con organizaciones de la diversidad y representantes del Grupo de Estudios Multidisciplinarios sobre Religión e Incidencia Pública, para abordar el vínculo entre diversidad sexual y diversidad religiosa<sup>90</sup>.

Asimismo, sorprendió en algunas marchas la presencia de diversos grupos protestantes y católicos reivindicando los derechos de las mujeres. Entre ellos se encontraban: la Iglesia Metodista del Uruguay, jóvenes de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, jóvenes vinculados a la Obra Ecuménica del Barrio Borro de la Fundación Pablo de Tarso, Hermanos Libres de Espronceda, colectivo María Magdalena y las Hermanas Franciscanas de Parroquia La Cruz. La mayoría de estas organizaciones estaban presentes con carteles de identificación clara y con consignas que desarmaban la comprensión binaria del cristianismo y la sexualidad, así como consignas de respeto hacia las mujeres y de reivindicación de los DDHH. En abril de 2018, la Comisión María Magdalena (católica progresista) organizó dos conferencias con la teóloga ecofeminista Ivone Gebara, tituladas “Género en la gramática de la vida y el cristianismo”<sup>91</sup>.

Hay que considerar además que en Uruguay se registra una fuerte presencia de instituciones vinculadas a la masonería, que defienden la laicidad. Muchas de esas voces han denunciado las injerencias de los grupos antigénero como violación de los principios laicos del estado<sup>92</sup>. Hoy existen grupos que están promoviendo la apostasía colectiva<sup>93</sup> e iniciativas que proponen la eliminación jurídico legal de los privilegios y exoneraciones fiscales de las que gozan las iglesias.

---

89 Cf. <https://www.elpais.com.uy/informacion/iglesia-metodista-critica-sturla-marquez-mensajes-ideologia-genero.html> y la carta en: <http://www.imu.org.uy/carta-pastoral-ideologia-genero/>.

90 [https://issuu.com/secretariadiversidad/docs/ciudad\\_es\\_religion\\_web](https://issuu.com/secretariadiversidad/docs/ciudad_es_religion_web)

91 <http://www.cristianosened.org.uy/enredando/en/agenda/869-viernes-20-de-abril-conferencia-de-ivone-gebara>

conferencia completa: [https://www.youtube.com/watch?v=2n8LAPu\\_2pc](https://www.youtube.com/watch?v=2n8LAPu_2pc)

92 <http://20desetiembre.org/WP/assets/files/Religion%20y%20Politica%20Enero%202019.pdf>

93 <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/apostatas-cansados-iglesia.html>

Importa también destacar dentro del panorama de la resistencia que, en años recientes, se contabiliza una significativa cantidad de artículos periodísticos relevados que abordan, en general de forma crítica, la acción de estos grupos denunciando sus prácticas opacas en el manejo de fondos y las formas manipuladoras de vincularse con sus fieles<sup>94</sup>.

---

94 La periodista plantea que al igual que la región en Uruguay los evangélicos conservadores son los que más participación política están desarrollando, superando el catolicismo. <https://brecha.com.uy/burbuja-y-reaccion/>

# REFLEXIONES FINALES

Resulta crucial reconocer que las fuerzas antigénero, nacionales y regionales, ven al país como “el mal ejemplo” en razón de las transformaciones legales y los avances logrados en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, así como también en el ámbito de las políticas de igualdad de oportunidades y del reconocimiento de derechos de las personas trans y de la diversidad sexual (Miraquetemiro, 2018). Esto convierte a Uruguay en un blanco clave de sus estrategias de largo plazo de recristianización de la región, que se ha hecho explícito en el Congreso Latinoamericano por la Vida y la Familia que los reunió en Maldonado hacia fines de 2018.

El carácter laico del Estado uruguayo, si bien explica la debilidad comparativa de estos grupos en relación a su presencia impactante en otros países del continente, no ha sido un factor suficiente para desestimular la presencia y crecimiento de dichos grupos en el país, ni tampoco para evitar que sus intervenciones logren ciertos niveles de impacto e influencia. La incidencia que han desarrollado recortó o limitó el alcance de las leyes promulgadas, ocupan lugares en instituciones del Estado y tienen presencia como fuerza política en los distintos niveles de gobierno.

Las fuerzas de izquierda en el gobierno nacional desde 2005 han tenido consideración y atención a las demandas de estos grupos, lo que es bastante preocupante. Para garantizar gobernabilidad y mantenerse en el poder, han negociado con ellos y han contribuido a promover su presencia entre sus sectores y en las instituciones del estado. El Frente Amplio fue la primera fuerza política que habilitó la presencia de un sector explícitamente religioso en su partido, con la elección al Parlamento de una mae de santo (perteneciente al grupo afroumbandista Atabaque) que se manifiesta abiertamente antiaborto. Además, el presidente Tabaré Vázquez (en sus dos periodos de gobierno 2005-2010 y 2015-2020) ha sido un constante operador a favor de estas fuerzas, particularmente en lo referente al aborto. Estuvo en distintos eventos organizados por el Opus Dei y acompañó con su firma la campaña de estos grupos para intentar derogar la ley. En su equipo de presidencia de la República, y entre sus asesores, tiene representantes de la socialdemocracia cristiana, a pesar de que este grupo del Frente Amplio no tiene representación parlamentaria ni una presencia significativa dentro de la coalición de izquierdas.

Pero también el sector de José “Pepe” Mujica hizo acuerdos electorales con representantes de los sectores más conservadores y voceros antigénero. Andrés Lima, actual intendente del departamento de Salto (uno de los bastiones de estas fuerzas en el país), fue electo en 2015 por el Frente Amplio a pesar de que siendo legislador negó el voto necesario para aprobar la ley IVE en su versión más progresista, impulsada por la bancada oficialista. Lima es un abogado canónico que, luego de apartarse de la Iglesia Católica, se sumó a las fuerzas evangelicalistas y fue bendecido en su despacho de autoridad departamental, sin por ello recibir sanción alguna por parte del Frente Amplio. También, como ya fue mencionado, durante la administración Mujica se llevaron adelante iniciativas que otorgaron beneficio económico a instituciones educativas del sector privado, como la Universidad de Montevideo (del Opus Dei) o la Universidad Católica, ampliando al sector privado las medidas de exoneración de impuestos por donaciones especiales.

Adicionalmente, se registran grupos religiosos a cargo de la implementación de políticas públicas, a través de la tercerización para atención de la primera infancia (centros CAIF) o de las adicciones problemáticas (centros Beraca), lo que permite sugerir que los grupos antiaborto y antigénero son, indirectamente, subvencionadas con fondos de presupuesto público. Además de violar el principio de laicidad del estado en la implementación de los servicios públicos, estos grupos obtienen “prestigio” entre los sectores más vulnerados de la población, brindando una atención que es definida y financiada por fondos estatales.

La disputa por el concepto de laicidad es una disputa intrínseca a la lucha que dan los grupos antigénero. Se propone una “defensa de la laicidad” en la que la aconfesionalidad del Estado es acusada de “anticlericalismo”. Así, posicionándose como “victimas” han logrado eco en algunos sectores académicos y políticos que estarían dispuestos a atender sus demandas y rediscutir la definición y alcance del carácter laico del estado uruguayo.

Estos grupos entienden que sus creencias son “igual de válidas” que los abordajes científicos, desde una lógica que podría identificarse como “posverdad”, en la que “toda opinión es válida” y la veracidad de las afirmaciones o la evidencia que justifique las mismas no importa (Abellán, 2017).

Reaparecen en el espectro político nacional grupos explícitamente de derecha que entre sus líderes cuentan con pastores neopentecostales y católicos carismáticos, empresarios neoliberales y también militares vinculados al periodo dictatorial y a la doctrina de la seguridad nacional. Pretenden justificar su existencia responsabilizando a las feministas y a las organizaciones LGBTI+ como las causantes de la “crisis de valores” que estaría deteriorando a la sociedad. También se presentan como quienes podrían resolver los problemas de “inseguridad pública” a través de políticas de “mano dura” y la reimplantación de los valores tradicionales de familia, responsabilizando a las mujeres de la delincuencia juvenil por dejar de cumplir con sus tareas como madres y dejar de encargarse prioritariamente del cuidado doméstico. Cuestionan las políticas sociales dirigidas a reducir las brechas de desigualdad por entender que “privilegian” a quienes no hacen “mérito para ganárselo por derecho propio”, apelando a la “meritocracia” para justificar un discurso abiertamente discriminatorio.

El corrimiento “a la derecha” en el espectro político rompe con una tendencia tanto en élites políticas como en el electorado, que en Uruguay suele identificarse como “más de izquierda” de lo que realmente es, e identificarse “más a la izquierda” que los rivales políticos (González, 1993)<sup>95</sup>. Si ser de derecha era denostado por estar asociado con posturas “contrarias al cambio y al progreso”, o que privilegiaban el mantenimiento del *statu quo* por sobre alcanzar la igualdad (González, 1993), ahora se le ve como moralmente correcto, que preserva valores y concepciones del mundo y que defiende “verdades incuestionables”. Este posiciona-

---

<sup>95</sup> Este comportamiento se ha registrado históricamente: cuánto más de derecha se es, mayor es la distancia entre autoidentificación ideológica y lugar en el que la academia, o el electorado, ubicarían a políticos, partidos o sectores de partidos (González, 1993).

miento contribuye al surgimiento y ascenso de una ultraderecha más explícita que vincula a los grupos abiertamente antigénero con sectores que reivindican la militarización de la sociedad, políticas neoliberales, reformas laborales retrógradas, recorte del gasto público social, desconocimiento de derechos, formas corruptas de “combatir la corrupción” y “mano dura” contra la delincuencia. Vulnerando en el proceso derechos civiles, incrementando medidas punitivas y atentando contra la movilización ciudadana y la organización social.

Los grupos religiosos neopentecostales buscan expresiones político-partidarias para “ocupar” las instituciones del Estado y desde allí imponer sus creencias. En Uruguay este es un cometido fundamental por su característica de ser un país partidocéntrico, donde las identidades partidarias continúan teniendo peso en el funcionamiento democrático. Las identidades religiosas han comenzado a pugnar la representatividad política a través de la creación de nuevos partidos o de lograr espacio en los existentes.

El contexto político regional, con la elección de Bolsonaro en Brasil, con un “giro a la derecha” en los gobiernos de países vecinos tras una hegemonía de gobiernos progresistas en América Latina a comienzos del milenio (Modonesi, 2015), hace que estas fuerzas antigénero y ultraconservadoras se sientan envalentonadas.

Pero importa resaltar que, a pesar de las condiciones que habilitaron el desarrollo de los grupos antigénero y las incidencias que han logrado, en Uruguay encuentran también una importante resistencia, y sus líderes son a menudo cuestionados y desprestigiados. Las fuerzas antigénero, y particularmente los grupos evangelicalistas, han sido denunciados y confrontados no sólo por parte de los grupos que son blanco de sus ataques a la “ideología de género” (como las expresiones feministas y del movimiento LGTBI+), sino también por otros actores y desde diversas filas. Han habido reacciones desde el sector académico, que aunque no siempre han sido oportunas ni suficientemente enfáticas, han desnudado las características de estos grupos con estudios sobre su funcionamiento y análisis de sus postulados. También se registra un importante número de notas e investigaciones periodísticas que explicitan prácticas, posicionamientos y conexiones internacionales de estos grupos, cuestionándolos. Altas autoridades de gobierno han hecho declaraciones cuestionadoras sobre el cometido e intención de estos grupos y se les ha negado apoyo público a sus eventos internacionales (aunque vale aclarar que sólo luego de ser exigido por las organizaciones sociales proderechos).

Se constatan también fracturas y desavenencias entre quienes integran las fuerzas antigénero en el país: por ejemplo, la Iglesia Católica se desmarcó de la iniciativa para derogar la “ley trans” impulsada por los grupos evangelicalistas. Los diputados Iafigliola y Dastugue quedaron como los únicos voceros de la consulta derogatoria, sin las adhesiones que hasta hace poco tenían dentro del Partido Nacional. En las encuestas de opinión pública que miden las internas partidarias en este año electoral, no los registran en intención de voto, a pesar de haber postulado a Iafigliola para la candidatura a presidenciable.

Muy probablemente, las mismas razones que ubican a Uruguay como uno de los países más de avanzada en la región en términos de la nueva agenda de derechos (con los mejores indicadores de igualdad, más bajos índices de corrupción, estabilidad del sistema político y democrático, sumado a los altos niveles de participación, organización ciudadana y baja religiosidad de su población), sean las que determinan que los grupos antigénero no tengan la misma fuerza ni representen el mismo riesgo que en otros países de la región. Esto no significa que no haya que estar alerta ante sus acciones, y resulta fundamental darle seguimiento a sus estrategias para poder contrarrestar y resistir sus intentos constantes de generar retrocesos en el país.

# BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, P. (2017). "Tiempos de posverdad: ¿qué verdades son posibles en política?". *Más Poder Local*. Número 32, Julio 2017, 10-12.
- Avilés Aguirre, D. (2013). *Nuevas emociones políticas de 'lo evangélico' en la marcha en defensa del matrimonio entre varón y mujer*. Mendoza, Argentina: Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Caetano, G., Rilla, J., & Pérez, R. (1987). La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos. *Cuadernos del CLAEH*, 44, 36-61.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*. Madrid, España: Trotta.
- González, L. E. (1993). *Estructuras políticas y Democracia en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales-UDELAR.
- Iglesias, N. (2013). Religión y participación social. Obtenido de [https://issuu.com/dnps-mides/docs/desc\\_a\\_-\\_22\\_-\\_religi\\_\\_n\\_y\\_participa](https://issuu.com/dnps-mides/docs/desc_a_-_22_-_religi__n_y_participa).
- Miraquetemiro. (2018). *Informe del monitoreo social de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos del Consenso de Montevideo - 2017*. México: IPPF/RHO.
- Miskolci, R., & Campana, M. (Setembro/Dezembro de 2017). "La 'ideología de género' notas para a genealogía de um pânico moral contemporâneo". *Revista Sociedade e Estado - Volume 32, Número 3*, 732.
- Modonesi, M. (2015). "Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo". *Revista Viento Sur, Número 142/Octubre 2015*, 23-30.
- MYSU. (2014). *Estudio 2013-2014: Estado de situación y desafíos en aborto y salud sexual y reproductiva en el departamento de Salto*. Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva. Montevideo, Uruguay: MYSU.
- MYSU. (2017). *Los servicios de salud sexual y reproductiva y aborto legal. Monitoreo 2013/2017. Sistematización de resultados en 10 de los 19 departamentos del país*. Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva. Montevideo, Uruguay: MYSU.
- Sartori, G. (2012). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, España: Alianza Editorial.



## Normativa consultada

Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Ley 18426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (2008)

Ley 18485 de Partidos Políticos (2009)

Ley 18620 de Cambio de sexo registral (2009)

Decreto 293/010 reglamentario de la ley de Salud Sexual y Reproductiva (2010)

Ley 18987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y decreto reglamentario 375/012 (2012)

Ley 19075 de Matrimonio igualitario (2013)

Ley 19167 de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (2013)

Sentencia N° 586/015 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anula parcialmente el decreto 375/012 (2015)

Ordenanzas 243/016, 247/016, 366/016 del MSP ante la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2016)

Ley 19538 modificaciones al Código Penal para incluir figura de Femicidio (2017)

Ley 19580 integral de violencia basada en género y hacia las mujeres (2017)

## Otras fuentes de datos

Base de datos de Latinobarómetro, 2017.

Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) (2007). Documento conclusivo de Aparecida, Brasil, 2007.

Censo 2011 - Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.

CELAM, Plan Global y Programas 2015-2019.

Serie histórica de fecundidad - Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.

América Latina ha experimentado un proceso incremental de avance en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) como derechos humanos (DDHH) en la última década. El derecho a la identidad, el derecho al matrimonio o algún tipo de unión civil entre personas del mismo sexo, la extensión de la anticoncepción y avances en materia de legislación sobre aborto, entre otros derechos alcanzados, dan cuenta de un proceso de cambio normativo y transformación cultural profundo. Los avances registrados no han estado exentos de contradicciones, conflictos, dificultades y amenazas de retroceso. Los cambios normativos y los esfuerzos de los movimientos de mujeres, feministas y de la diversidad sexual por generar transformaciones también a nivel cultural, se han visto obstaculizados por nuevas estrategias de combate y oposición por parte de diversas fuerzas conservadoras – con un núcleo duro de sectores religiosos pero también desde expresiones del mundo “secular”. Estos grupos han encontrado un significativo aglutinante y un enemigo común en la llamada “ideología de género”.

Este libro contiene los resultados de la investigación realizada en Uruguay en base a un modelo acordado entre equipos que realizaron investigaciones similares en diez países de la región, coordinados desde la plataforma Sexuality Policy Watch, en Brasil. A partir de la necesidad urgente de pensar y actuar ante la emergencia de las políticas antigénero y las cruzadas contra la “ideología de género” dentro del contexto latinoamericano, el esfuerzo se hizo también en conexión y diálogo con investigaciones que han analizado estas manifestaciones en otras regiones del mundo.

**mYSU** MUJER Y SALUD  
EN URUGUAY



**G&PAL**  
Género & Política en  
América Latina



SEXUALITY  
POLICY  
WATCH



INTERNATIONAL WOMEN'S  
HEALTH COALITION